

**NECESIDADES FORMATIVAS QUE PRESENTAN LOS PROGRAMAS
ACADÉMICOS DE PREGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES, EXACTAS Y DE LA EDUCACIÓN DESDE EL PROGRAMA
ACTIVIDAD FÍSICA FORMATIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA**

Autores:

JOHAN MAURICIO GUARIN LOPEZ
WILIAN ANDRES MAUNA RIVERA

DIRECTORA:

Mg. LIZZETH MARCELLY TORRES QUINTERO

Proyecto de investigación para optar al título de Licenciados en Educación
Básica con énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes.

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN
FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES
POPAYÁN

2014

**NECESIDADES FORMATIVAS QUE PRESENTAN LOS PROGRAMAS
ACADÉMICOS DE PREGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES, EXACTAS Y DE LA EDUCACIÓN DESDE EL PROGRAMA
ACTIVIDAD FÍSICA FORMATIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA**

Autores:

JOHAN MAURICIO GUARIN LOPEZ
WILIAN ANDRES MAUNA RIVERA

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN
FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

POPAYÁN

2014

Nota de Aceptación

Espacio para la Firma del Director

Director _____

Título y Nombre del Director

Espacio para la Firma del Jurado

Jurado _____

Título y Nombre del Jurado

Espacio para la Firma del Jurado

Jurado _____

Título y Nombre del Jurado

Fecha de Sustentación: Popayán nueve de mayo de 2014.

DEDICATORIA

Wilian Andrés Mauna Rivera.

A mi Madre por darme la vida y entregarme la suya.

Johan Mauricio Guarín López.

A mi familia y Esposa por su acompañamiento en este proceso.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a Dios por darnos la perseverancia para culminar este trabajo y llevarlo a buen término.

A la directora Mg. Lizzeth Torres por su acompañamiento y dedicación, quien con sus conocimientos, experiencia y amistad contribuyó a la finalización de este trabajo.

Al profesor Mg. Jorge Ortiz por compartir sus ideas y pensamientos sobre la investigación.

Al Grupo de investigación Epistemología e Historia de la Educación Física, la Recreación y el Deporte “HIERDE”, por su apoyo en el proceso formativo e investigativo.

Y en general a todas y todos los que pusieron su empeño para culminar este proceso investigativo.

TABLA DE CONTENIDO

1.	AREA PROBLÉMICA	8
1.1.	PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	9
2.	ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	9
3.	CONTEXTO	11
4.	JUSTIFICACIÓN	13
5.	PROPÓSITOS	15
6.	REFERENTE CONCEPTUAL	16
7.	METODOLÓGIA	24
8.	HALLAZGOS	33
8.1.	NECESIDADES SUBYACENTES DEL PLANO PSICOLÓGICO	34
8.2.	NECESIDADES SUBYACENTES DEL PLANO SOCIAL	70
8.3.	NECESIDADES SUBYACENTES PLANO CULTURAL	103

8.4.	NECESIDADES SUBYACENTES DEL PLANO BIOLÓGICO	141
9.	CONCLUSIONES	151
10.	RECOMENDACIONES	153
11.	REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS	155
12.	ANEXOS	156

INTRODUCCIÓN.

Este proyecto de investigación está enmarcado dentro del macro proyecto denominado “Planteamientos Pedagógicos, Didácticos y Disciplinarios del Programa Actividad Física Formativa de la Universidad del Cauca” que plantea en la segunda etapa la pregunta de investigación “¿qué necesidades formativas presentan los Programas Académicos de Pregrado de la Universidad del Cauca desde el ámbito del Programa Actividad Física Formativa?”. En este trabajo se toman los nueve Programas de Pregrado adscritos a la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación y se realiza un análisis a los documentos Académicos y de Registro Calificado, en los cuales se evidencian las propuestas académicas de los Programas de Pregrado.

Metodológicamente la investigación tiene un diseño cualitativo centrado en un enfoque de investigación hermenéutico, se utilizan como técnicas el Análisis de Contenido y la Teoría Fundamentada, que aportan en el análisis y recolección de

la información, puesto que se ajusta a la población objeto sometida al análisis tanto para la recolección como para el análisis de la información.

La investigación permite visibilizar las necesidades formativas que están relacionadas con la formación integral que propone la Universidad del Cauca y cada Programa de Pregrado de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación desde el componente curricular denominado Actividad Física Formativa.

1. AREA PROBLÉMICA.

Teniendo en cuenta que la Educación Superior en Colombia está regida por la Ley 30 de 1992 en la cual se promulga contribuir a la formación integral de las y los estudiantes, desde lo cual las instituciones universitarias vinculadas a este nivel deben configurar un currículo en el cual se responda a la formación profesional planteada a nivel nacional.

La Universidad del Cauca como institución de Educación Superior de carácter público, propende por formar profesionales integrales, éticos y solidarios, desde esta perspectiva su estructura curricular debe configurarse desde diferentes componentes que trabajan en torno a la formación humana e integral.

Por eso, Institucionalmente se han creado programas que trasversan el currículo de cada programa de pregrado entre ellos el programa Actividad Física Formativa.

En consecuencia con la formación integral propuesta institucionalmente es pertinente revisar la coherencia curricular entre el Programa Actividad Física Formativa y su aporte en la formación que propone cada programa de pregrado de la Facultad de Ciencias Naturales Exactas y de la Educación.

1.1. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

Teniendo en cuenta la problemática institucional esta investigación busca dar respuesta a la siguiente pregunta ¿Qué Necesidades Formativas vinculadas con la formación integral que le competen al Programa Actividad Física Formativa, se presentan en los documentos Académicos y de Registro Calificado de los Programas de Pregrado de la Facultad de Ciencias Naturales Exactas y de la Educación de la Universidad del Cauca?

2. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

2.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES

- La actividad deportiva como instrumento y agente de formación académica en la educación superior universitaria. Olmos, (Barcelona, 2004). Se puede encontrar en este trabajo categorías como: la importancia del deporte y la actividad física en la formación académica y complementaria.

- Estudio descriptivo de la actividad física y deportiva en universidades pertenecientes al consejo de rectores en Chile. LEIVA (Valdivia, 2009). Esta investigación tiene un diseño metodológico mixto, en el cual se realizan aportes desde lo cualitativo y lo cuantitativo y de esta manera reconoce que desde la actividad física se aporta a la formación integral de los profesionales egresados de las universidades Chilenas.

2.2. ANTECEDENTES REGIONALES

- Práctica Social. “Implementación de un programa actividad física formativa desde la parte recreativa en la universidad Antonio Nariño. Sede Popayán Cauca” Erazo (Popayán, 2009). Se pudo demostrar como la Actividad Física Formativa suple necesidades formativas, en la salud, en el uso del tiempo libre, mejoras funcionales, motrices, intelectuales, morales a través de actividades físicas y deportivas orientadas desde la recreación, lo que permite dar cuenta de las necesidades formativas que atiende el programa Actividad Física Formativa desde la perspectiva de la formación integral.
- La formación de los estudiantes Universitarios en el Programa Actividad Física Formativa de la Universidad del Cauca. Zambrano y Dorado (Popayán, 2007). En este trabajo se puede evidenciar los procesos formativos que son ejes fundamentales en el programa Actividad Física Formativa de la Universidad del Cauca.

- Expresiones de la identidad cultural de los estudiantes en los cursos de fútbol recreativo y baloncesto recreativo del programa Actividad Física Formativa de la Universidad del Cauca desde una propuesta pedagógica centrada en actividades lúdico deportivas” SILVA (Popayán, 2007). En esta investigación se evidenciaron las manifestaciones personales y culturales que dieron cuenta del comportamiento y actitud de los estudiantes, que demuestran la calidad del proceso educativo vivido, lo cual contribuyó al enriquecimiento de conocimientos, de relaciones comunicativas y socialización .
- Propuesta recreoludicoartística (basada en el Programa Actividad Física Formativa de la Universidad del Cauca) en la escuela ESACAUCA como una forma de estimular una formación integral de los estudiantes. Muñoz (Popayán, 2010). Este trabajo es base para que en la Escuela de Salud del Cauca se demuestre que es necesaria la implementación de un Programa de Actividad Física Formativa, que tenga en cuenta las capacidades de cada estudiante y propicie a su formación integral.

3. CONTEXTO

3.1. UNIVERSIDAD DEL CAUCA

La Universidad del Cauca es una institución de Educación Superior de carácter público, que atiende estudiantes universitarios del suroccidente Colombiano.

Desde su Proyecto Educativo Institucional se plantea favorecer la formación integral de los y las estudiantes de pregrado en concordancia con la Ley 30 de 1992.

3.2. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y DE LA EDUCACIÓN

La Facultad de Ciencias Naturales, exactas y de la Educación administra nueve Programas de Pregrado, que son:

- ✓ Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes.
- ✓ Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental
- ✓ Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Lengua Castellana e Inglés
- ✓ Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística
- ✓ Licenciatura en Matemáticas
- ✓ Biología
- ✓ Química
- ✓ Ingeniería Física
- ✓ Matemáticas

La Facultad propende por la formación integral de profesionales, investigadores y docentes en ciencias básicas, pedagogía y artes, dentro de los valores que se

funda la civilización moderna, estimulando el trabajo permanente por el avance de la ciencia, la tecnología, la educación y las artes.

3.3. PROGRAMA ACTIVIDAD FÍSICA FORMATIVA

La Actividad Física Formativa es un “programa del área de Desarrollo Personal, que estableció la Universidad del Cauca a través de reforma curricular, y lo ratificó a través de Acuerdo 015 del 17 de noviembre de 2004, como componente curricular en los programas académicos de pregrado ofrecidos por la Universidad”¹.

Este componente curricular tiene como propósito contribuir a la formación humana e integral de los y las estudiantes, tiene como base la formación plateada Institucionalmente para cumplir con la propuesta de la Ley 30 de 1992.

4. JUSTIFICACIÓN

Esta investigación contribuye en la armonización coherente del currículo de la Universidad del Cauca en cuanto a formación integral se refiere, ya que desde las necesidades formativas que se encontraron en los diferentes documentos institucionales se pudo evidenciar en cuales de estas necesidades el Programa Actividad Física Formativa puede contribuir. Por eso el estudio deja expresar los

¹ ORTIZ. Jorge. Programa Actividad Física Formativa. Universidad del Cauca. Popayán. 2001.

documentos en su contexto natural (in vivo), para realizar los ajustes y aplicar las acciones adecuadas al Programa Actividad Física Formativa y a los Programas de Pregrado de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación de tal forma que aporte efectivamente al alcance de los propósitos de cada Programa en particular y de la Universidad del Cauca en general.

Por eso al identificar las necesidades formativas de los Programas Académicos de Pregrado de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación, que le competen al Programa Actividad Física Formativa se toma conciencia sobre las acciones formativas que se están desarrollando en los programas de pregrado y así reconfigurar los planteamientos pedagógicos, didácticos y disciplinares del Programa Actividad Física Formativa para a futuro identificar las características que debe tener una propuesta curricular que fortalezca y consolide unas unidades temáticas que tengan coherencia con el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad del Cauca.

A diferencia de otros estudios realizados a nivel internacional este proyecto trabaja desde los documentos institucionales, revelando las manifestaciones de las necesidades formativas que presentan los Programas de Pregrado y que corresponde satisfacer al Programa Actividad Física Formativa.

El proceso de investigación fue posible gracias a que se contó con el continuo apoyo de los profesores a cargo del Macroproyecto y del grupo de investigación Epistemología e Historia de la Educación Física, la Recreación y el deporte - HIERDE- al cual está adscrito, lo que permitió la continua reflexión en un ir y venir entre la teoría y la realidad institucional de cada Programa de Pregrado.

5. PROPÓSITOS.

5.1. PROPÓSITO GENERAL

Develar las Necesidades Formativas vinculadas con la formación integral que le competen al Programa Actividad Física Formativa y se presentan en los documentos Académicos y de Registro Calificado de los Programas de Pregrado de la Facultad de Ciencias Naturales Exactas y de la Educación de la Universidad del Cauca

5.1.1. Propósitos específicos.

- Evidenciar las necesidades formativas que atiende el programa Actividad Física Formativa en su naturaleza, desde su documento institucional.

- Identificar las necesidades formativas vinculadas con la formación integral que se presentan en los documentos académicos y de Registro Calificado de los programas de pregrado, que le competen al Programa Actividad Física Formativa.

- Clasificar y Describir las características que poseen las necesidades formativas que emergieron de los Programas analizados.

- Enunciar las necesidades formativas relacionadas con la formación integral que presentan los Programas de Pregrado en dialogo con las necesidades formativas que expresa el documento institucional del Programa Actividad Física Formativa.

6. REFERENTE CONCEPTUAL.

6.1. EDUCACIÓN SUPERIOR

La educación es un proceso que permite a los nuevos miembros de una sociedad reconocer los símbolos que identifican su cultura, el pasado que da sentido a los símbolos y a las costumbres, el conocimiento sobre el entorno natural y sociocultural que permite trabajar para originar la riqueza que asegure el bienestar colectivo y para satisfacer las necesidades humanas y sociales fundamentales.

Por eso se plantea que:

La educación superior nunca ha sido tan importante para el futuro del mundo en desarrollo como lo es ahora.... Los sistemas de enseñanza superior tienen que acrecentar su capacidad de vivir dentro de un contexto caracterizado por la incertidumbre, de cambiar y de suscitar el cambio, de responder a las necesidades sociales y de promover la solidaridad y la equidad (UNESCO, 2002).

La educación superior debe responder a los constantes retos que plantea la realidad, por eso se debe formar a profesionales no solo con un conocimiento disciplinar, sino también en su formación humana e integral como la plantea la Ley 30 de 1992 que regula la Educación Superior en Colombia.

La educación superior universitaria responde a los niveles de pregrado y posgrado. En el pregrado responde a la formación profesional que reciben personas para desarrollar sus actitudes en una o varias disciplinas del conocimiento.

6.2. UNIVERSIDAD

Teniendo en cuenta que la Educación Superior atiende la formación de pregrado, estos son sustentados por las universidades y esta es definida como una “institución destinada a la enseñanza superior (aquella que proporciona conocimientos especializados de cada rama del saber, que está constituida por varias facultades y que conduce a los grados académicos correspondientes”².

En este sentido las universidades enfocan sus acciones a través de programas de pregrado que según la ley 30 de 1992, “preparan para el desempeño de ocupaciones, para el ejercicio de una profesión o disciplina determinada, de naturaleza tecnológica o científica o en el área de las humanidades, las artes y la filosofía”.

² INTERNET: www.google.com.co/#u=definici%C3%B3n+de+universidad.

En este sentido la Universidad del Cauca considera que “el objetivo de la educación universitaria de pregrado son las profesiones. Su propósito es la aplicación de conocimientos científico- tecnológicos a la solución de los problemas sociales sectoriales”.³

6.3. CURRÍCULO

Etimológicamente “La palabra currículum es una voz Latina que se deriva del verbo curro y que quiere decir carrera. En términos operativos lo que se debe hacer para lograr algo; por lo que hay que pasar para llegar a una meta prevista”⁴.

A través de la historia el concepto ha tenido diferentes concepciones que se han construido dependiendo del momento sociohistórico en el cual se ubica cada comunidad en general.

En Colombia la ley 115 propone que el currículo es una estructura organizada y sistemática que tiene el objetivo de alcanzar los logros educativos planteados por una institución educativa.

³ Estatuto Académico. Universidad del Cauca.

⁴ IAFRANCESCO. Giovanni. Currículum y Plan de Estudios: Estructura y Planteamiento. Ed. Magisterio. Bogotá 2004., p. 15.

Según la Ley 30 de 1992 las universidades deben propender por formar ciudadanos con espíritu reflexivo, autonomía, libertad, que tenga en cuenta la diversidad cultural y el pluralismo ideológico.

En esta perspectiva se circunscribe la Universidad del Cauca que propone en el Acuerdo 036 de 2011 (Art. 11) Emanado por el consejo superior y define el currículo como el proceso por el cual se configuran acciones por las cual se busca que los sujetos apropien la cultura.

6.4. FORMACIÓN

Para Gadamer etimológicamente “el termino alemán... *Bildung* es tanto el proceso por el cual se adquiere cultura, como esta cultura misma en cuanto a patrimonio personal del hombre culto”⁵, en este sentido la formación pasa a estar estrechamente ligada con la cultura y designa en primer lugar el modo específicamente humano de dar forma a las disposiciones y capacidades naturales del hombre.

Este proceso es un constante estado de desarrollo y progresión que se manifiesta de manera externa (social cultural) e interna (subjetivo, personal), ambos se complementan recíprocamente e interactúan en busca de los ideales comunitarios. Entonces formación es hacerse consciente de lo que se quiere ser, en un proceso responsable y consensuado en comunidad.

⁵ GADAMER. Op. cit., p. 38

En este mismo sentido Savater plantea la formación como proceso de humanización diciendo: “el niño pasa por dos gestaciones: la primera en el útero materno según determinismos biológicos y la segunda en la matriz social en que se cría”⁶, en esta mirada se evidencia la necesidad de vivir en un grupo de semejantes, que han configurado un sistema de símbolos a través de la interacción y comunicación que pronto el niño deberá aprender para poder desenvolverse en una vida humana.

Teniendo en cuenta lo anteriormente planteado se puede decir que la formación es un proceso subjetivo, intersubjetivo y cultural, ya que cada persona es capaz de orientar su proceso de formación, en relación con las personas que lo rodean e impregnan de la cultura que posee el contexto. De esta manera el ser humano se construye a sí mismo y se define como el ser humano que quiere ser.

6.5. FORMACIÓN INTEGRAL

La formación integral se plantea según Rincón⁷ como es un proceso permanente que busca desarrollar todas las dimensiones del ser humano.

⁶ SAVATER. Op. cit. p. 24, 25.

⁷ RINCON. Leonardo, SJ., en el perfil del estudiante que pretendemos formar en una institución educativa Ignaciana (ACODESI)

Teniendo en cuenta lo anterior la Universidad del Cauca como Institución de Educación Superior Colombiana se acoge a la Ley 30 de 1992 la cual concibe la educación como proceso permanente, por lo cual institucionalmente se requiere trabajar la formación integral como lo expresa la Visión del Proyecto Educativo Institucional: “la Universidad del Cauca fiel a su lema “Posteris lumen moriturus edat” tiene el compromiso histórico, vital y permanente con la construcción de una sociedad justa en la formación de un ser humano integral, ético y solidario.

En este orden de ideas, este trabajo de investigación abarca la naturaleza del ser humano en formación desde cuatro planos que plantea la antropología interpretativa propuesta por Clifford Geertz⁸, estos planos son: Psicológico, social, cultural y biológico, en los cuales se manifiestan diversas necesidades que en la medida en que son satisfechas el ser humano se concreta como la persona que quiere ser en relación con sí mismo, con los demás y con el contexto cultural en el que se desenvuelve.

6.6. NECESIDADES FORMATIVAS

Para abordar el concepto de Necesidades Formativas es necesario aclarar los parámetros en que coinciden el concepto de necesidad por un lado y por el otro el de formación.

⁸ GEERTZ, Op. cit., p. 49.

Entender la Formación desde una concepción Antropofilosófica como lo plantean Gadamer (1991)⁹, Savater (1991)¹⁰ y Flórez Ochoa (1994)¹¹, que son retomados en el Programa Actividad Física, implica hacer una revisión rigurosa sobre el concepto que articule la formación expresada desde la visión anterior con las teorías de Necesidades Humanas planteadas por: Malinowski (1944)¹², Maslow (1954), Manfred Max Neff (1991), Doyal y Gough (1994) y Martha Nussbaum (2012).

Se realizó una búsqueda a través de conceptos en las Ciencias Sociales y Humanas recayendo finalmente en la antropología entendida como acto interpretativo planteada por Clifford Geertz¹³.

La formación desde la visión Antropofilosófica se concibe como un proceso de humanización desde y a través de la cultura, en este sentido según Geertz los seres humanos “en suma somos animales incompletos o inconclusos que nos completamos o terminamos por obra de la cultura, y no por obra de la cultura en general sino por formas en alto grado particulares de ella”¹⁴.

⁹ GADAMER, Op. cit.,p. 38.

¹⁰ SAVATER., Op. cit., p. 21.

¹¹ FLOREZ OCHOA. Op. cit., p.13.

¹² MALINOWSKI. Op. cit., p. 49.

¹³ GEERTZ, Op. cit., p. Prefacio.

¹⁴ GEERTZ, Op. cit.,p. 55.

En este sentido la necesidad no se debe concebir como “una carencia... que generan inestabilidad e impiden alcanzar un estado de bienestar”¹⁵, sino desde el punto de vista antropológico y filosófico que concibe la cultura como el entramado donde se encuentra el conocimiento de un grupo. Ya que la cultura es según Geertz es un cuerpo de “significados transmitidos históricamente, personificados en símbolos, un sistema de concepciones heredadas expresadas en formas simbólicas por medio de la cuales los hombres se comunican, perpetúan y desarrollan su conocimiento de la vida y sus actitudes con respecto a esta” que permite el desarrollo de cada sujeto.

En la anterior afirmación encontramos la estrecha relación entre las necesidades humanas y la cultura, ya que esta última abre la posibilidad de encontrar en un contexto de significados, un cuerpo de normas que regulan la conducta, un entramado de símbolos, bienes culturales y los medios para satisfacer las necesidades que surgen de la vida humana.

Aquí se llega al punto esencial para definir las necesidades formativas superando la visión estructuralista que concibe estas como los vacíos que impiden tener o alcanzar un sistema deseado y planteado por una comunidad educativa.

Desde el punto de vista antropofilosófico se pueden definir las necesidades formativas como estructuras psicológicas, sociales, culturales y biológicas que son

¹⁵ CERRILLO Esperanza y VALVERDE Carmen. Diagnóstico de las Necesidades Formativas. Universidad de Alcalá. Instituto sindical de cooperación al desarrollo. 2009. INTERNET: http://programasielat.com/red/repo/M6_Completo.pdf

indispensables en el desarrollo integral del ser humano y la sociedad, que motivan a la persona a una permanente búsqueda de las condiciones que permitan llegar a ser quien quieren ser, dando forma a sus disposiciones y capacidades naturales.

Teniendo en cuenta que las teorías de necesidades humanas anteriormente mencionadas postulan las necesidades como supuestos universales, la antropología propuesta por Geertz abre la posibilidad de poner en contextos particulares las necesidades humanas, teniendo en cuenta que la formación es un proceso que se da en todos los seres humanos pero que es particular en cada cultura.

En la satisfacción de necesidades formativas la persona va configurando el camino de su desarrollo en una búsqueda permanente de ser cada vez más humano, para ello requiere una estructura de normas y símbolos como el lenguaje establecido mediante previo acuerdo en la sociedad, que lo guían hacia su humanización.

7. METODOLÓGIA

7.1. DISEÑO Y ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN

En este trabajo de investigativo se ha optado por el diseño cualitativo, en cuanto brinda diferentes posibilidades de trabajo en el análisis de los documentos institucionales.

El paradigma cualitativo surge de las ciencias sociales como una perspectiva alterna al paradigma empírico analítico, el cual tiene como objeto de estudio los fenómenos humanos desde una perspectiva en el cual sus partes constituyentes forman una totalidad organizada con fuerte interacción entre sí, es decir, constituyen un sistema, su estudio y comprensión requiere de la captación de esa estructura dinámica interna que la caracteriza.

En la perspectiva anterior, desde la hermenéutica como enfoque del diseño cualitativo, se pretende interpretar y comprender los datos en su contexto natural teniendo como punto de partida un referente conceptual que guía el análisis y permite la reflexión crítica y propositiva constante, en un ir y venir entre la realidad y la teoría.

En el proyecto de investigación se opta por el tipo de estudio documental dado que cuando se habla del análisis cualitativo “realizado con el propósito de descubrir conceptos y relaciones en los datos brutos y luego organizarlos en un esquema explicativo teórico”¹⁶.

El estudio documental permitió que a través del análisis de documentos en este caso de los Programas de Pregrado de la Facultad de Ciencias, Naturales Exactas y de la Educación se pudiese vislumbrar necesidades formativas que

¹⁶STRAUSS, Anselm y CORBIN, Juliet. Bases de la Investigación Cualitativa Técnicas y Procedimientos para Desarrollar la Teoría Fundamentada. Universidad de Antioquia. Antioquia. 2002.p.12.

están presentes en los diferentes Programas de Pregrado en cuanto se refiere a la formación integral que se propone en el contexto de la Educación Superior en Colombia y en la Universidad del Cauca en particular.

Como técnicas de investigación se recurre a la Teoría Fundamentada y al Análisis de contenido porque brindan la posibilidad de analizar y recolectar la información de forma sistemática y metódica.

La Teoría Fundamentada propuesta por Corbin y Strauss “se refiere a una teoría derivada de datos recopilados de manera sistemática y analizados a través de un proceso de investigación”¹⁷, en este sentido se debe resaltar que esta técnica fue de gran relevancia para la obtención de los datos “in vivo” que emergen de la lectura sistemática de los documentos institucionales y de Registro Calificado, en cuanto permitió escudriñar en el contexto general de los Programas de Pregrado de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación buscando las diferentes manifestaciones de las necesidades formativas relacionadas con la formación integral que se expresan en su propuesta formativa.

Por otro lado de acuerdo con Bardin el Análisis de Contenido corresponde a “la identificación y explicación de las representaciones cognoscitivas que otorgan sentido a todo relato comunicativo”¹⁸ e indica que a través del proceso sistematizado que se realice, este permite identificar aquellas manifestaciones que están manifestadas en diversos documentos.

¹⁷ STRAUSS y CORBIN, Op. cit., p.13

¹⁸ BARDIN. Op. Cit., p.5.

7.2. PROCESO METODOLÓGICO

El primer momento de la investigación es la configuración del instrumento conceptual. Siguiendo a Bardin se debe construir un cuadro teórico que se convierte en una técnica de investigación que desarrolla un “sistema de categorías...productivo en el plano de las inferencias”¹⁹, que son categorías teóricas tomadas como puntos de análisis de la información, donde posteriormente se realizará el análisis de los datos obtenidos del análisis realizado a los documentos Académicos y de Registro Calificado de los Programas trabajados.

Siguiendo la ruta de Bardin se hace una búsqueda conceptual guiada por la pregunta de investigación, que incurre en las teorías sobre necesidades humanas propuestas por diversos autores con enfoques distintos, pero que coinciden en entender el potencial de desarrollo que tiene el ser humano y la sociedad.

Desde la búsqueda realizada se recurrió fundamentalmente a cinco teorías que son: Una Teoría Científica de la Cultura, propuesta por Bronislaw Malinowski²⁰, quien define que la cultura es el medio para satisfacer necesidades; Motivación y Personalidad de Abraham Maslow²¹, quien sustenta la teoría de la jerarquía de las necesidades humanas; Desarrollo a Escala Humana propuesta por Manfred Max Neef²² quien plantea la Matriz de las Necesidades y Satisfactores; teoría de las

¹⁹ BARDIN. Op. cit.,p. 41.

²⁰ MALINOWSKI. Bronislaw. Una Teoría Científica de la cultura. Sudamericana. 1978

²¹ MASLOW. Abraham. Motivación y personalidad. Edisa. 1954.

²² MAX NEEF. Manfred. Desarrollo a Escala Humana. Una opción para el futuro. CEAPAU. Santiago de Chile. 1991.

Necesidades Humanas propuesta por Doyal y Gough²³ quienes postulan una política del Estado de bienestar a través de la satisfacción de necesidades intermedias; y finalmente Crear Capacidades, de Martha Nussbaum²⁴ que formula una teoría de las capacidades para el desarrollo humano. Estas teorías postulan las necesidades humanas como universales e inamovibles en los contextos socioculturales.

Esto llevó a la investigación a recurrir a una teoría diferente que rompa con el paradigma universalista de las necesidades humanas y que brinde la posibilidad de analizar estas necesidades en el contexto particular de la formación profesional, y es Clifford Geertz²⁵ quien más se aproxima a dicho rompimiento, para recaer en el contexto de significantes particular de cada cultura. Geertz propone una descripción densa de los grupos humanos que desentrañan estructuras de significación, lo cual permite que en cada documento Académico y de Registro Calificado de los programas de pregrado se descubra la manifestación de la necesidad formativa en su forma natural como código socialmente establecido.

Siguiendo a Bardin en la construcción de categorías teóricas, Geertz²⁶ permite agrupar las necesidades humanas en cuatro planos subyacentes de la naturaleza humana, estos planos son: Psicológico, Social, Cultural y biológico. De este modo la naturaleza de ser humano varia hacia una concepción sintética en la cuales los “factores biológicos, psicológicos, sociológicos y culturales puedan tratarse como

²³DOYAL Y GOUGH. Teoría de las necesidades humanas. ICARA. Barcelona España. 1994

²⁴NUSSBAUM. Martha. Crear Capacidades. Propuesta para el Desarrollo Humano. Paidós. España. 2012.

²⁵GEERTZ, Op. cit., p. 46.

²⁶Ibid., p. 49.

variables dentro de un sistema unitario de análisis”²⁷, no valorados por su importancia, más bien, deben considerarse como recíprocamente interrelacionados y considerados conjuntamente.

En estas cuatro categorías teóricas (planos) agrupan las necesidades humanas planteadas por Malinowski, Maslow, Max Neef, Doyal y Gough y Nussbaum que se estructuran en una matriz de análisis que cruza los sujetos de la formación (Programa, Estudiante, Universidad y Docente). Estos sujetos dinamizan las necesidades, ya que en cada uno de ellos esta toma diferentes características, lo cual permite un análisis de los actores y factores que intervienen en los procesos de formación de maestros, además de permitir identificar en quien se debe trabajar si se pretende realizar la necesidad.

El instrumento conceptual de análisis da vida a una que Matriz permite clasificar relatos, primero teniendo en cuenta el plano, segundo la necesidad planteada por cualquiera de los autores mencionados anteriormente y tercero en el sujeto en el cual se realiza la necesidad.

Estando el relato ubicado en el plano, necesidad y sujeto dentro del instrumento conceptual de análisis, se somete a un estudio organizado y sistemático desde las inferencia como lo plantea Bardin.

Estas cuatro categorías”²⁸ teóricas (planos) propuestas por Geertz en las cuales se agruparán posteriormente los datos obtenidos en el análisis de los documentos

²⁷ Ibit.,p. 50.

deben ser: “homogéneas, exhaustivas, exclusivas, objetivas y pertinentes”²⁹. Esto permitió que en el proceso no se mezclaran los datos, abordándolos en su totalidad, teniendo en cuenta que el mismo elemento del contenido no puede ser clasificado de manera aleatoria en dos categorías diferentes, que dos codificadores diferentes deben llegar al mismo resultado y todas las categorías deben estar adaptadas a los propósitos investigativos.

Este instrumento conceptual de análisis permite caracterizar de manera particular el problema de investigación desde la fundamentación teórica del problema y facilita el manejo de la información, permite clasificar, analizar y cruzar datos, ayudar a la descripción, agrupar categorías naturales y darles nombres, mostrar las relaciones entre categorías y finalmente contribuye a la estructuración de los hallazgos.

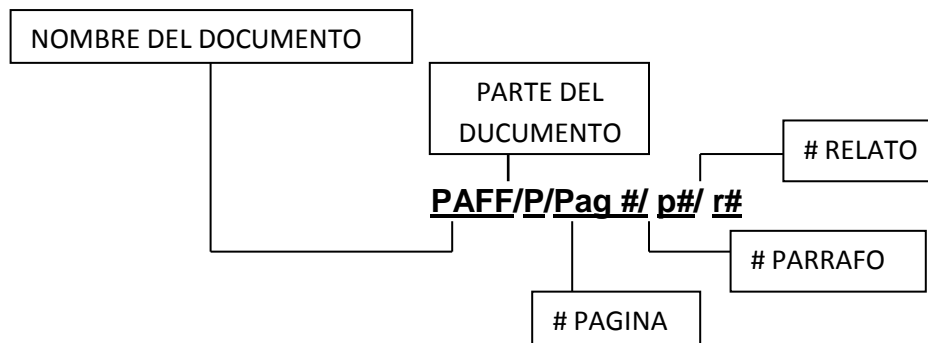
Una vez estructurado y definido el instrumento conceptual de análisis, continua el proceso de pre-análisis Según Bardin³⁰, que dentro de sus tareas fundamentales recurre a la elección de los documentos que serán sometidos al análisis, estos fueron encontrados en la oficina de Acreditación de la Universidad del Cauca ubicada en el claustro de Santo Domingo.

Selección de relatos en los Documentos Académicos y de Registro Calificado de los Programas de Pregrado de acuerdo al problema de investigación, que para su extracción se utiliza el siguiente código:

²⁸Bardin. Op. cit.,p. 91.

²⁹ Ibid.p.27

³⁰BARDIN, Op. cit., p.71.



Estando seleccionados y codificados los relatos prosigue la clasificación, tratamiento e interpretación de los datos obtenidos en el instrumento conceptual de análisis.

Al realizar el estudio de seleccionar, codificar y clasificar en el instrumento conceptual de análisis los relatos pertinentes según la pregunta de investigación, el contexto documental arroja un adensa cantidad de datos en cada Programa que impide un adecuado manejo de la información. Por eso se recurre a la Teoría Fundamentada planteada por Corbin y Strauss³¹, que permite sintetizar los relatos y representarlos en categorías que son emergentes de la naturaleza propia de cada Programa, quiere decir que se definió una categoría abierta por cada relato.

Seguidamente del proceso de asignar nombre a los relatos se procede a la descripción de los mismos que consiste “en el uso de palabras para expresar

³¹ CORBIN Y STRAUSS. Bases de la Investigación Cualitativa. Editorial Universidad de Antioquia. 2002.p.110.

imágenes metales de un acontecimiento, un aspecto del panorama, una escena, una experiencia, una emoción o sensación”³².

Desde los nombres de los relatos (categorías abiertas o culturales) estos se agrupan por afinidad conceptual que permite definir categorías axiales en cada Programa de Pregrado.

Dado que en el análisis se pudo evidenciar que los Programas de Pregrado de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación atienden la formación en disciplinas, ciencias, y profesiones, principalmente en tres campos que son:

Ciencias Naturales (Biología, Química e Ingeniería Física); Ciencias Exactas (Matemáticas); y en Ciencias de la Educación (las Licenciaturas en Educación Básica con Énfasis: en Educación Artística, en Lengua Castellana e Inglés, en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, en Educación Física Recreación y Deportes y la Licenciatura en Matemáticas) que son analizados y descritos por cada plano, necesidad y sujeto (programa, estudiante. Universidad y docente.)

Desde los cuales se decide trabajar para facilitar el trabajo metodológico sin perder de vista las características de formación que cada grupo de Programas de Pregrado muestra.

³² Op.cit.,p.17.

Seguidamente se realiza la agrupación selectiva de las categorías emergentes axiales en cada grupo de Programas de Pregrado sin perder de vista el plano (Psicológico, social, cultural y biológico), la necesidad (que puede ser planteada por Malinowski, Maslow, Max Neef, Doyal y Gough y Nussbaum, y el sujeto (Estudiante, Programa, Universidad y Docente).

Finalmente se realiza una síntesis entre el Programa Actividad Física Formativa, Programas de Pregrado y teoría de la necesidad.

8. HALLAZGOS

Los hallazgos de este proyecto de investigación se desarrollarán siguiendo los planteamientos de Geertz³³, por lo cual en un primer momento se plantea la definición conceptual del plano o categoría teórica que agrupa las necesidades planteadas por diversos autores, continuo a esto se define cada necesidad humana.

Seguidamente se muestran las categorías selectivas emergentes por cada necesidad y sujeto (programa, estudiante, universidad y docente) de la teoría sustantiva que se expresan desde el contexto natural de los documentos Académicos y de Registro Calificado de los Programas de Pregrado en Ciencias Naturales, Ciencias Exactas y Ciencias de la educación. Como parte de los hallazgos en los documentos Académicos y de Registro Calificado, también en estos análisis y descripciones se articula el componente curricular Actividad

³³ GEERTZ.Op.cit.,p.18.

Física Formativa a través de un diálogo con las necesidades formativas de todos los Programas de Pregrado de la Facultad.

Habiendo aclarado conceptualmente la categoría teórica (plano y la necesidad), lo que emerge del contexto de los Programas en Ciencia Naturales, Ciencias Exactas y ciencias de la Educación por cada sujeto en categorías sustantivas y lo que emerge del Programa Actividad Física Formativa, estos tres componentes se ponen en dialogo, postulando una síntesis que pretende mostrar las necesidades formativas de los Programas de Pregrado, en relación con Actividad Física Formativa sin perder de vista el postulado teórico.

8.1. NECESIDADES SUBYACENTES DEL PLANO PSICOLÓGICO

Según Clifford Geertz³⁴, el psique, atribuye al desarrollo de la mente y las relaciones de esta con las culturas, en este caso el psique se puede entender como las diferentes manifestaciones de la mente, “la intelección humana en el sentido específico de razonamiento en una dirección depende de la manipulación de ciertas clases de recursos culturales de manera tal que produzcan (descubran, seleccionen) los estímulos ambientales que el organismo necesita para cualquier fin; es una búsqueda de información”³⁵.

Es por ello que “.... hablamos en el ser humano de su capacidad y su actitud, de su disposición para realizar cierta clase de acciones y producir cierta clase de

³⁴ GEERTZ. Op. cit.,p. 60

³⁵ Ibit.p. 79.

productos, capacidad y disposición que inferimos del hecho de que ese organismo a veces cumple tales acciones y produce tales productos”³⁶.

Desde la teoría de Clifford Geertz en la investigación se puede inferir que el plano psicológico es un proceso predominante en la mente de habilidades, destrezas y propensiones que constituyen los procesos que hacen posibles el desarrollo en el contexto de significación propuesto por el autor.

En este sentido las necesidades que se desarrollarán a continuación son esbozadas por Malinowski, Maslow, Max Neef, Doyal y Gough y Nussbaum que se agrupan en el plano psicológico planteado por Geertz, por estar relacionadas directamente con estructuras mentales que guían el accionar del ser humano. La tabla 1, muestra las necesidades agrupadas en el plano y el autor que conceptualiza la misma.

Tabla 1. Necesidades Plano Psicológico.

Necesidad de Autorrealización	Abraham Maslow
Necesidad de Saber y Entender	Abraham Maslow
Necesidad de Estima	Abraham Maslow
Necesidad de Entendimiento	Manfred Max Neef
Necesidad de Protección	Manfred Max Neef
Necesidad de Afecto	Manfred Max Neef
Necesidad de Creación	Manfred Max Neef

³⁶ Ibit. Pág. 63.

Necesidad de Ocio	Manfred Max Neef
Necesidad de Autónoma	Doyal y Gough
Necesidad de Seguridad en la Infancia	Doyal y Gough

NECESIDAD DE AUTORREALIZACIÓN

Para trabajar la necesidad de autorrealización se abordó la teoría de Maslow en su texto *Motivación y Personalidad* en el cual se expresa que, la autorrealización solo es posible cuando todas las necesidades básicas de la jerarquía propuesta por el autor están satisfechas.

A menudo (si no siempre), se desarrolle un nuevo descontento y una nueva inquietud, a menos que el individuo este haciendo aquello para lo que el individualmente está capacitado.... Lo que los humanos pueden ser es lo que deben ser. Deben ser auténticos con su propia naturaleza.³⁷

Es decir, la necesidad de autorrealización es una necesidad individual del ser humano, tendiente a desarrollar y mejorar el potencial de crecimiento desde su deseo interior aprovechado al máximo sus capacidades, habilidades y destrezas.

³⁷ MASLOW.Op.cit.,p32.

Teniendo en cuenta lo anterior esta necesidad se manifiesta en cada grupo de Programas, por lo cual a continuación se muestran sus particularidades desde las categorías emergentes.

La necesidad de autorrealización en los Programas de Pregrado en Ciencias Naturales, presenta en el sujeto estudiante la siguiente categoría emergente: Institucionalmente se propicia el crecimiento personal y comunitario en los estudiantes. Esta categoría muestra que a nivel institucional se deben generar espacios que permitan el constante desarrollo de los miembros de la comunidad universitaria, por eso “las políticas de bienestar institucional de la Universidad del Cauca están definidas y orientadas al mantenimiento de un ambiente institucional que propicie el crecimiento personal y de la comunidad universitaria FCEE.PIF.CPRC.PESE.ep.p457.r47.h101”.

En los Programas de Pregrado en Ciencias de la Educación se evidencia la categoría: Conocimiento, educación y pedagogía contribuyen a la trascendencia en la formación de maestros. La categoría anterior muestra que los Programas en Ciencias de la Educación se desarrollan bajo tres campos fundamentales que son: el conocimiento disciplinar, educativo y pedagógico, y a través de estos se logra ir más allá en la formación de un maestro preparado para afrontar el contexto.

Teniendo en cuenta que los Programas en Ciencias de la Educación tienen el propósito de formar maestros, se plantea que estos deben ir cada vez más allá de su propia naturaleza y desde los conocimientos propios de su disciplina dar significado al mundo que lo rodea, en este sentido se plantea que:

Los individuos... desean trascender lo inmediato y se dotan de instrumentos que les permitan explicar “su universo”; retomando las anteriores categorías, se afirma que los sujetos se acercan al mundo bajo las perspectivas práctica y teórica. FCEE.PLM.DRC.AC.nt.p156.r121.

En este sentido la educación es el proceso de desarrollo que se genera en relación a la comunidad, al contexto de significaciones, a las normas culturales y a los patrones de comportamiento, este proceso es la adquisición de conocimientos de cada sujeto y comunidad, pero a la vez es el impulso y capacidad de las personas a superar los obstáculos para poder responder a las problemáticas del contexto.

Por otro lado en el Sujeto Estudiante se manifiesta la categoría: Estudiante capaz de autoaprender y solucionar problemas. Manifiesta que los y las estudiantes de los Programas en Ciencias de la Educación deben alcanzar las habilidades y destrezas cognitivas para poder responder a las continuas problemáticas de su vida cotidiana y profesional.

Lo que quiere decir que los futuros maestros en su desarrollo profesional en los diferentes contextos laborales deberán tener habilidades, valores y actitudes para poder hacer lo que han aprendido y seguir en un proceso de aprendizaje que requiere la “capacidad de aprender por cuenta propia. FCEE.PLM.DRC.AC.fm.p267.r178.h56”, es decir, ofrecer las posibilidades para

que los y las estudiantes tengan la habilidad intelectual de adquirir conocimientos por sus propios medios.

También deberán desarrollar desde sus conocimientos y saberes “la capacidad de identificar y resolver problemas. FCEE.PLM.DRC.AC.fm.p269.r180.h56”, para reconocer y dar solución a las problemáticas que se le puedan presentar en su vida cotidiana.

De este modo el Programa Actividad Física Formativa contribuye a los Programas de Pregrado, ya que propende por el desarrollo personal desde los cursos, brindando un espacio para la formación humana en el ofrecimiento de diversas disciplinas y áreas de formación convencionales y no convencionales, orientados desde un enfoque humanista con el objetivo de promover un aprendizaje holístico del conocimiento propios de cada disciplina orientada. En este mismo sentido, aunque los Programas de Pregrado directamente no atiendan la necesidad, estos recurren a otros espacios que se brindan institucionalmente, como las Áreas de Interés Personal como Actividad Física Formativa, que través de sus unidades temáticas ofrece un espacio curricular para los Programas de Pregrado que propende por el “favorecimiento de la búsqueda personal y proposiciones de tareas diferenciadas en función de necesidades individuales. PAFF.OFCO.p91.r163.h15”.

En síntesis la autorrealización en palabras de Maslow³⁸ es que cada persona para este caso el estudiante, tiene el deseo de llegar a ser cada vez más lo quiere ser

³⁸ MASLOW. Abraham. Motivación y Personalidad. Gedisa. Barcelona. 1954. Pág. 32.

y los Programas de la Facultad tienen el propósito de brindar al estudiante los conocimientos específicos para la formación en profesiones y disciplinas, pero también propiciar o potenciar como parte de dicha formación humana la autorrealización, desde ámbitos curriculares propios de su constitución como Programas Académicos y a su vez de escenarios institucionales concebidos para tales fines y uno de ellos es el programa Actividad Física Formativa. Es necesario aclarar que el Programa en Ciencias Exactas no manifiesta categorías desde la teoría sustantiva.

Necesidad de Saber y Entender.

Para el abordaje de esta necesidad, se asumen los planteamientos de Maslow que expresa:

Adquirir conocimiento y sistematizarlo se ha considerado, en parte como una técnica para conseguir confianza básica en el mundo,...este postulado, no obstante, es insuficiente. Aun después de saber, nos vemos impulsados, por una parte, a saber cada vez con más detalle y minuciosidad.³⁹

Es así que el deseo de saber y entender, es un proceso mental propio del ser humano en el cual organiza y sistematiza la realidad cada vez con más detalle en la búsqueda de significados.

³⁹ MASLOW.Op.cit.,p.34,37.

En lo que corresponde a los hallazgos, para los programas pertenecientes a las Ciencias Naturales emerge para el sujeto programa la categoría: Formación científica, disciplinar y humana de profesionales con conocimiento para contribuir al desarrollo. Lo anterior expresa que la formación en los Programas en Ciencias Naturales pretende desarrollar las bases científicas, los conocimientos que permitan a los futuros profesionales actuar en el contexto propiciando su desarrollo.

Desde la perspectiva anterior los Programa en Ciencias Naturales propenden por enseñar a los y las estudiantes los diferentes desarrollos de conocimientos que le permitan mejorar su desempeño profesional, por lo que se busca la “incorporación permanente de los avances científicos, tecnológicos y socio humanísticos, que contribuyen a mejorar el quehacer profesional y la calidad de vida. FCEE.PQ.CRC.CC.pfpcp.p32.r15.h9”.

En el caso del Sujeto Estudiante se manifiesta la categoría: Formación de profesionales con conocimientos humanísticos y disciplinares propician la formación integral según normativas nacionales. Se demuestra que los profesional deberán tener los conocimientos científicos y disciplinares per a la vez humanísticos, que al ser integrados contribuyen a la formación integral como lo propone la ley 30 de 1992.

Teniendo en cuenta lo anterior se cuenta con un componente curricular que asume las asignaturas de manera interdisciplinar, apoyado por el Área

Complementaria Profesional que pretende la formación integral que le permite al estudiante elegir asignaturas de interés personal.

Es así que según la intención formativa establece unas características y acciones para su desarrollo, como lo menciona el siguiente relato:

Área de Profesionalización, comprende una formación académica, enriquecida en los conocimientos propios de la disciplina..., sin excluir la multidisciplinariedad y el desarrollo de habilidades. Se incluye la formación investigativa, desarrollada formalmente al final de la carrera y en actividades de investigación dispuestas para estudiantes en los primeros semestres. FCEE.PQ.CRC.cayaf.p59.r23.h14.

De acuerdo a esto los y las estudiantes propenden por una formación integral en concordancia con la propuesta institucional regulada desde las normatividades nacionales en Educación y Educación Superior.

Es así que, la Universidad del Cauca pretende desarrollar sus acciones formativas desde la docencia, la investigación y la extensión, en los cuales los procesos de producción de conocimientos son de gran importancia y esto se manifiesta a través de la categoría que corresponde al sujeto Universidad de la siguiente manera: Institucionalmente se promueve la investigación para el desarrollo personal y comunitario.

La categoría se define dado que la Universidad del Cauca a través de diferentes entes especializados promueve la generación de conocimientos y la comprensión de realidades que contribuyan significativamente al progreso de la sociedad y al crecimiento personal y profesional, en este sentido como institución se propone:

Fomentar el surgimiento y consolidación de Comunidades Académicas con plena capacidad de producción de conocimiento alrededor de las múltiples expresiones del saber humano y con base en amplios y diversos valores culturales, tanto al interior de la Universidad como en sus contextos mediato e inmediato. FCEE.PQ.CRC.BU.p255.r55.h88.

Es decir, grupos dedicados a la producción de conocimientos capaces de aportar en las diferentes expresiones del saber basados en los diversos valores culturales al interior de la Universidad y en los contextos.

En todos estos procesos académicos y curriculares los docentes universitarios son de gran importancia, por eso en el sujeto Docente se manifiesta la categoría: Capacitación, preparación y actualización de conocimientos del docente. Lo que quiere decir que los docentes deben estar en una permanente búsqueda de nuevos significados que se generan en diferentes contextos y que ellos requieren para cualificar su labor.

La emergencia de ésta categoría deja entrever que los profesores tienen el derecho y el deber de estar en constante cualificación, que le permita actuar en

coherencia con los contextos actuales de la educación superior desde conocimientos pertinentes, en este sentido se plantea institucionalmente que “la capacitación es la preparación que recibe el profesor universitario para desempeñar mejor su labor educativa y lograr el desarrollo de la carrera docente. FCEE.PB.CCRC.PD.c.p.409.r96.h.145”.

Ahora se abordaran las categorías emergentes de la teoría sustantiva planteada que se manifiesta en el Programa en Ciencias Exactas en lo que corresponde a la necesidad de saber y entender.

El sujeto Programa manifiesta la categoría: Plan de estudios propende por la formación integral. Se alude en lo anterior que curricularmente se deben estructurar componentes necesarios que plantea la Universidad del Cauca.

El origen de la categoría se ancla a la estructura curricular del plan de estudios del Programa Matemáticas, que pretende desarrollar todas las dimensiones del ser y en este sentido formar un profesional “integral con una sólida formación matemática, comprometido con el desarrollo de su disciplina, las ciencias básicas y el desarrollo científico y tecnológico regionales y del país. FCEE.PM.CIC.pm.p19.r12.h14”.

A nivel del sujeto Estudiante se manifiesta la categoría: Cursos electivos respetan intereses personales de formación humana y profesional del estudiante. Esto se manifiesta porque los estudiantes son autónomos desde sus gustos personales de elegir dentro de los cursos del área de desarrollo personal que aportan a su

formación humana y profesional.

Por ello el plan de estudios del programa de Matemáticas está diseñado de tal manera que propende en el estudiante un sentido de libre elección, para que asuma su trabajo dependiendo de la planeación en sus actividades curriculares, con el propósito de poder asistir a actividades extracurriculares como seminarios, orientados por profesores del Programa, que aporten a la formación profesional de los y las estudiantes. Estas acciones se sustentan en el siguiente relato:

Este esquema se busca, además de respetar los diferentes intereses de los estudiantes, en la medida de lo posible respetar el ritmo de trabajo que el estudiante está en capacidad de asumir y que le deje espacio para asumir actividades extracurriculares que contribuyan con su formación profesional tales como participación en eventos académicos, en seminarios de profesores y actividades de tipo lúdico. FCEE.PM.CIC.P.cpp.p11.r8.h12.

Dejando atrás los Programas en Ciencias Exactas, finalmente se desarrollan las categorías emergentes de la teoría sustantiva de los Programas en Ciencias de la Educación en cada uno de los sujetos.

Teniendo en cuenta lo anterior se hace visible que el currículo es la base principal sobre la cual se desarrollan las acciones formativas del Sujeto Programa aspecto que permite la emergencia de la categoría: Currículo propende por la formación disciplinar, pedagógica, investigativa y humana de maestros desde la

interdisciplinariedad en la praxis, en diversos contextos.

La categoría anterior se refiere a que desde la estructuración del plan de estudios se deben desarrollar los conocimientos desde diferentes áreas del saber, articulando constantemente la teoría y la práctica en la aplicación de dichos conocimientos en contextos particulares.

En este orden de ideas, los Programas en Ciencias de la Educación se caracterizan en la necesidad de saber y entender en cuatro aspectos sobre los cuales gira la formación, lo disciplinar, lo investigativo, lo pedagógico y lo humano. En este sentido se pretende la formación de maestros y maestras desde un currículo que convoque diversas disciplinas y áreas del saber que permitan la articulación entre la teoría y la práctica en relación constante con la realidad educativa, social y cultural, por eso se plantea que se “requiere la implementación de una estructura curricular flexible e integral, con metodologías que permitan la apropiación crítica del conocimiento y en la existencia de principios que la orienten FCEE.PLM.DRC.AC,ft.p105.r93.h29”

Esta manera de organizar y orientar los procesos en la formación de maestros, permite que sea necesario establecer desde el sujeto estudiante el carácter de la orientación formativa, de ahí que se presente la categoría: Aprendizaje de conocimientos disciplinares, pedagógicos, investigativos y humanísticos desde la praxis para transformar la realidad. Lo que representa la necesidad de los y las estudiantes de apropiarse los conocimientos propios de la carrera docente que le permiten reflexionar y articular la teoría y la práctica para intervenir en el contexto con el fin de transformarlo.

La intención de la categoría, refleja que los y las estudiantes tienen la necesidad de comprender un entramado de conocimientos que les permitan desenvolverse en su ejercicio como futuros maestros, por lo que se pretende “posibilitarle al estudiante construir y desarrollar una visión pedagógica que fundamente su quehacer profesional desde la Investigación. FCEE.PLEFRD.DCC.AC,eoc.p182.r184.h40”.

Siendo la investigación parte fundamental del quehacer docente para el desarrollo del conocimiento, y que estos son el eje central de la dinámica de los Programas en Ciencias de la Educación.

Por otro lado en el sujeto Universidad emerge la categoría: Institucionalmente se promueve la generación y difusión de conocimientos en educación.

Lo anterior quiere decir que la Universidad del Cauca como institución de Educación Superior fomenta el desarrollo del conocimiento a través de procesos investigativos en diferentes campos entre ellos la educación, por eso desde el Sistema de Investigaciones se propone “crear condiciones a escala regional para el desarrollo y socialización del conocimiento científico y tecnológico con los sectores académico, gubernamental, social y productivo, validando los resultados, asegurando su difusión y propiciando su aplicabilidad. FCEE.PLEFRD.DCC.I.siuc.p192.r275.h68”.

En este orden de ideas cada Programa de Pregrado estructura curricularmente su plan de estudios convocando conocimientos y saberes científicos, pedagógicos,

investigativos, técnicos, tecnológicos y humanísticos teniendo en cuenta la profesión que pretenden desarrollar, que le permita trabajar en torno a la formación de profesionales idóneos, capaces de contribuir a la región y el país, desde el desarrollo y aplicación de conocimientos. En este sentido no es suficiente la formación disciplinar y científica que ofrece cada Programa de Pregrado, por eso se requiere un trabajo académico que contribuya a la formación integral de los profesionales.

Teniendo en cuenta lo anterior en esta formación complementaria el “Programa Actividad Física Formativa adquiere una gran importancia ya que desde los cursos se abre un espacio en el cual se favorece la formación integral con una visión humanista PAFF.SI.p181.r284.h26”, según se plantea en el Proyecto Educativo Institucional, por eso el siguiente relato menciona que:

Tanto en los cursos de nivel I como en los de Nivel II los contenidos temáticos se orientarán combinando las perspectivas constructivistas con las tendencias educativas tradicionales; es decir que en ellos se integrará el enfoque formativo humanista con el tratamiento instrumental, favoreciendo de esta manera el aprendizaje holístico de los contenidos específicos que le competen a cada disciplina o área de estudio PAFF.CPAFO.p87.r158.h14.

Según lo expuesto anteriormente se encuentra una relación muy estrecha con la teoría de la necesidad en cuanto el desarrollo de conocimientos que sistemáticamente permite a las personas conseguir una confianza básica en el

mundo como lo plantea Maslow⁴⁰, por lo que es necesario que estos conocimientos no se queden solo en esquemas mentales sino que puedan ser llevados a la practica en diversos contextos. Es decir la combinación de la formación ofrecida por los Programas de Pregrado y la formación ofrecida por el Programa Actividad física Formativa contribuye al desarrollo profesional y humanístico de cada estudiante de Pregrado, logrando una formación que articula desde la praxis el conocimiento científico, disciplinar los saberes de los contextos desde perspectivas humanistas, que conlleva al desarrollo de todas las dimensiones del estudiante.

Necesidad de Estima.

Maslow postula la necesidad de estima en el cuarto nivel de su jerarquía, planteando que hay impulsos relacionados con que la persona se reconozca a si misma ya que:

Todas las personas de nuestra sociedad... tienen un deseo de una valoración generalmente alta de sí mismos, con una base firme y estable; tienen necesidad de autorrespeto o de autoestima y de la estima de otros. Primero está el deseo de fuerza, logro educación, maestría y competencia, confianza ante el mundo independencia y libertad. Y en segundo lugar está el deseo de reputación y prestigio.⁴¹

⁴⁰ Maslow. Op. cit., p. 34, 37.

⁴¹ MASLOW.Op.cit.,p.44.

Esta perspectiva psicológica, entiende que la persona debe aceptarse a sí misma y reconocerse como digna, pero a la vez necesita que sus semejantes lo respeten y lo valoren como ser humano en igualdad de condiciones.

Habiendo conceptualizado la necesidad de estima en los Programas de Ciencias de la Educación en el sujeto Universidad emerge la categoría: Reconocimiento institucional en la producción de conocimientos a nivel internacional. El postulado anterior manifiesta que la Universidad del Cauca propende por el desarrollo investigativo, que genere resultados de alto impacto en la sociedad, para desde estos lograr un reconocimiento en diferentes países Latinoamericanos.

En este orden de ideas en la Universidad se pretende “la construcción de un conocimiento pertinente con el propósito de ser reconocidos y valorados como comunidad universitaria en un contexto internacional FCEE.PLEFRD.DCC.JP,ppcg.p6.r9.h6.

Por otro lado, el Programa Actividad Física Formativa no manifiestan categorías en la necesidad de estima, teniendo en cuenta que esta necesidad es de gran importancia en el desarrollo personal e institucional se deben generar espacios que permitan una valoración y reconocimiento de cada persona desde unos lineamientos de respeto y autorrespeto por las particularidades que orienten las prácticas académicas.

Si la estima es reconocerse a sí mismos y ser reconocidos por otros, a nivel curricular se deben buscar medios que permitan a los y las estudiantes de pregrado potenciar su autoestima, por lo que el Programa Actividad Física Formativa debe incluir en su propuesta la atención a esta necesidad, teniendo en cuenta que los Programas en Ciencias Naturales y Ciencias Exactas no muestran categorías, y los Programas en Ciencias de la Educación solo muestran una categoría en el sujeto Universidad, y esta hace parte del reconocimiento institucional y no del de cada sujeto.

Necesidad de Entendimiento.

Sánchez interpretando a Max Neef postula que la necesidad de entendimiento es:

La necesidad de intervenir en aquellos asuntos que lo afectan directamente. El ser humano no confía. El ser humano ha tratado, trata y tratar vehementemente de intervenir en los procesos naturales que puedan afectarlo directamente. Para ello debe comprender su entorno.⁴²

Teniendo en cuenta lo anterior es necesario comprender el entorno que rodea a la persona y tratar de intervenir desde los conocimientos en el contexto para transformarlo a su favor con el ánimo de que este no pueda afectarlo.

⁴² SANCHEZ.Op.cit.,p.7.

Para el contexto de los Programas en Ciencias Naturales se expresa la categoría en el sujeto Programa: Plan de estudios describe el comportamiento del ser humano y su interacción con el medio ambiente generando impacto en la sociedad.

Lo anterior muestra que en los Programas en Ciencias Naturales se estructura curricularmente un plan de estudios que pretende desarrollar conocimientos en las tendencias a comprender al ser humano y sus formas de relacionarse con el entorno natural con el fin de crear conciencia sobre la importancia del medio ambiente.

Por tanto el plan de estudios de estos Programas se preocupa por la "descripción de las características y los comportamientos de los organismos individuales como de las especies en su conjunto, así como de la reproducción de los seres vivos y de las interacciones entre ellos y el entorno. FCEE.PB.CPRC.DAP.p2.r3.h1.

Desde el postulado anterior se puede inferir que los futuros profesionales deben tener la capacidad de intervenir en la realidad desde los conocimientos propios de su ciencia o disciplina, por eso en el sujeto Estudiante se manifiesta la siguiente categoría: Formación de estudiantes con conocimientos que le permitan intervenir en la solución de problemas del contexto. Esto expresa que los y las estudiantes deben apropiarse conocimientos en ciencias y disciplinas que puedan ser aplicados en los contextos y que sean de ayuda para afrontar y superar los retos de la actualidad.

Esta categoría la representan relatos encaminados a mostrar la importancia de conocimientos científicos, disciplinares y humanos indispensables para desarrollar procesos que permite a los profesionales “acceder a una visión de conjunto para evaluar los procesos y proponer soluciones FCEE.PIF.CPRC.JP.npr.p37.r14.h10”.

En el esquema de los Programas en Ciencias de la Educación en el sujeto Programa se manifiesta la categoría: Comprensión de realidades desde la interacción con el contexto. Esto quiere decir que se desarrollan estrategias en los Programas de Licenciatura en las cuales la teoría se pone en práctica en diversos grupos sociales.

Teniendo en cuenta lo anterior los escenarios de intervención de los Programas en Ciencias de la Educación permiten el acceso a diferentes sectores sociales donde los y las estudiantes pueden desenvolverse desde unas bases conceptuales iniciales que luego se desarrollan en el contexto con un grupo de personas. Es decir se pretende generar una “vivencia, donde el interactuar y el compartir, inicialmente se conceptualiza, se vivencia con el grupo para luego poner en praxis lo visto en los diferentes segmentos poblacionales de la ciudad FCEE.PLEFRD.DCC.PS,pefrd.p454.r314.h92”.

A nivel del sujeto estudiante se manifiesta la categoría: Estudiante comprende y aplica conocimientos de su profesión. Lo anterior plantea que es necesario que los y las estudiantes apropien comprendan y apliquen conocimiento y saberes de maestros en su desenvolvimiento profesional.

Por tal motivo los y las estudiantes de los Programas en Ciencias de la Educación tienen la necesidad de adquirir conocimientos y saberes propios de su disciplina, que les permita “desarrollar... el espíritu crítico e investigativo en el estudio y aplicación de las Ciencias Naturales. FCEE.PLEBCN.DCC.POF.ec.p212.r134.h45”, es decir, desde la generación de conocimientos podrá comprender su quehacer educativo.

Ahora bien en el sujeto Universidad se expresa la categoría: Institucionalmente se promueve la proyección social. Este planteamiento surge de la necesidad institucional de interactuar con la sociedad ya que la proyección social es el medio por el cual la institución universitaria interviene en los contextos.

En este sentido la Universidad del Cauca desarrolla a través de la extensión procesos de interacción con la comunidad desde distintas estrategias que permitan el desarrollo social e institucional, en este sentido el siguiente relato plantea que:

La proyección social..., es participar activamente en el desarrollo de la región, en la contribución de una sociedad del conocimiento disciplinar, reconociendo la importancia de otras disciplinas igualmente comprometidas. Es decir, una sociedad con capacidad para generar conocimiento sobre su realidad y el entorno, y con capacidad para utilizarlo, para concebir, forjar y construir el futuro. FCEE.PLEBCN.DCC.PS.pips.p431.r160.h107.

Haciendo el análisis del Programa Actividad Física Formativa este pretende desde la orientación formativa de los cursos, que los y las estudiantes comprendan los conocimientos propios de cada disciplina deportiva y áreas de estudio que comportan y a la vez un aprendizaje a través de la experiencia de cada actividad.

La necesidad en los Programas de Pregrado de la Facultad es de gran importancia porque implica la comprensión de realidades que permitan intervenir en asuntos que afectan directamente al ser humano y a la sociedad, mejorando su calidad de vida, como lo plantea Manfred Max Neff⁴³ para intervenir en la realidad hay que comprenderla.

En lo referente al Programa Actividad Física Formativa es un espacio para la vivencia del cuerpo mismo en pro de su conocimiento y comprensión, aparte de esto contribuye esencialmente en los Programas de Licenciatura con Énfasis en Educación Física y Educación Artística al agregar actividades convencionales y no convencionales en el campo del arte, del deporte, la recreación entre otros.

En los Programas de Ciencias Exactas no se expresan relatos en ninguno de los sujetos desde los documentos Académicos y de Registro Calificado para la necesidad de entendimiento, por eso el Programa Actividad Física Formativa toma relevancia ya que desarrolla actividades en las que es necesario un primer nivel de comprender la actividad que se va a realizar, y un segundo nivel de vivencia de lo que se ha comprendido.

⁴³ MAX NEFF.Op.cit.,p.42.

Necesidad de Protección.

Según Sánchez parafraseando a Max Neef la necesidad de protección “tiene su origen en el sentimiento de vulnerabilidad, es decir en el sentimiento de imposibilidad de autodefensa ante la eventualidad de un ataque. El motivador de la necesidad de protección es el temor”⁴⁴.

Se plantea la necesidad de proteger y protegerse ante la vulnerabilidad del ser humano, de proteger lo que se tiene y lo que se es bajo un sistema de defensa.

Ninguno de los Programas de Pregrado de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación, ni el Programa Actividad Física Formativa manifiesta relatos en la necesidad de protección en el estudio realizado a los documentos Académicos y de Registro Calificado en el instrumento conceptual.

Finalmente se puede inferir que esta necesidad no le compete a los Programas de Pregrado ni al Programa Actividad Física Formativa y a ninguno de los sujetos de análisis, en cuanto los Programas de Pregrado ni Actividad Física Formativa pueden ofrecer un sistema de protección que permita evitar el temor que genera la necesidad.

⁴⁴ SANCHEZ.Op.cit.,p.8.

Necesidad de Afecto.

Sánchez define que la necesidad de afecto es una “cuestión de naturaleza subjetiva. Sin duda tiene que ver con el grado de aceptación de un ser humano por otros seres humanos. El afecto parece ser uno de los nutrientes más importantes de la autoestima. La autoestima mide el grado en el que un ser humano se acepta a sí mismo.”⁴⁵

Ninguno de los Programas de Pregrado de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación, ni el Programa Actividad Física Formativa manifiesta categorías en la necesidad de afecto desde el análisis realizado a los documentos Académicos y de Registro Calificado en el instrumento conceptual.

Teniendo en cuenta lo anterior se puede inferir que la necesidad es desatendida desde el contexto de los documentos y que es necesario reconocer en los Programas de Pregrado y en el Programa Actividad Física Formativa la necesidad de amar y ser amado.

Necesidad de Creación.

Para la necesidad de creación Max Neef interpretado por Sánchez concibe que crear es:

⁴⁵ SANCHEZ.Op.cit.,p.6.

Sinónimo de invención y producción..., capacidad de crear es un rasgo característico de la especie humana. El acto de crear es consecuencia del ejercicio de la inteligencia. La creación viene como consecuencia de los pensamientos que se generan de forma espontánea e incontrolable en el cerebro humano.⁴⁶

Max Neef⁴⁷ en Desarrollo a Escala Humana propone los satisfactores como trabajar, inventar, construir, idear, comprender, diseñar e interpretar que son acciones que cada persona debe realizar individualmente o en conjunto para realizar su necesidad de crear.

Desde la perspectiva anterior se desarrolla un proceso que muestra en los Programas en Ciencia Naturales en el sujeto Programa la categoría: Creación proceso de aplicación de conocimientos para innovar en ciencia y tecnología contribuyendo al sector productivo. Con este postulado se pone en manifiesto que los conocimientos deben ser puestos en práctica para la creación de nuevos sistemas teóricos y procesos tecnológicos que pretendan el desarrollo de diferentes sectores sociales y económicos.

Por eso en los Programas de Pregrado en Ciencias Naturales se pretende penetrar en el sector productivo de la región desde la innovación en Ciencia y Tecnología con una aplicación que propenda por el crecimiento del sector productivo que proporcione rentabilidad y a la vez el mejoramiento y calificación de la mano de obra dedicada a la producción, ya que es necesario “reconocer un

⁴⁶ SANCHEZ.Op.cit.,p.7.

⁴⁷ MAX NEEF.Op.cit.,p.28

hecho evidente, los sectores innovadores, en tecnología y conocimiento, ofrecen rentas crecientes y mejora la calificación de la mano de obra. FCEE.PIF.CPRC.JP.npr.p28.r10.h8”.

Por el lado de los Programas de Ciencias de la Educación se manifiesta la categoría en el sujeto Programa: Fomento de la creatividad que genere transformación en el contexto. Lo anterior postula que en los Programas en Licenciatura se deben desarrollar las capacidades, habilidades y destrezas cognitiva y cognoscitivas que permitan generar nuevas propuestas para transformar los campos donde se desarrollan las profesiones educativas.

Por tal motivo se configuran estrategias que permiten el desarrollo de la creatividad en la acción educativa que haga posible desde la práctica pedagógica y se cree conciencia en el maestro, como un agente que contribuya a la transformación política, social y cultural que pretenda una “acción consiente, reflexiva y creativa, de tal forma que pueda convertirse en praxis pedagógica que brinde al maestro un verdadero posicionamiento en el mundo, como sujeto capaz de generar y contribuir cambios en lo social, lo político y lo cultural. FCEE.PLEFRD.DCC.AC, eoc.p166.r167.h39”.

En el sujeto estudiante se manifiesta la categoría: Educador creativo en su quehacer profesional. Se debe propender por desarrollar habilidades mentales que posibiliten al profesional configurar nuevas formas de actuar en el contexto laboral y cotidiano.

Es así como los programas en Ciencias de la Educación profesan la importancia del desarrollo de la creatividad, ésta intención formativa se hace visible en los y las estudiantes, ya que deberán buscar constantemente nuevas formas de enfrentar la realidad educativa y social que se vive a diario en el contexto, para desarrollar una labor en coherencia con los hechos que afectan las comunidades intervenidas, por eso el futuro maestro será capaz de producir “innovaciones pedagógicas a partir de la reflexión sobre las prácticas pedagógicas en diferentes campos ocupacionales de la profesión. PLEFRD.DCAP.AC, pftc.p143.r141.h36”.

Habiendo desarrollado la necesidad de creación en los contextos de los grupos de Programas de Pregrado, es necesario mostrar que el Programa “Actividad Física Formativa desde una orientación humanista de los cursos propende por el favorecimiento de la clase como una experiencia corpórea creativa PAFF.OFCO.p101.r173.h15”.

Por ello se pretende desde acciones curriculares, por ejemplo brindar desde el plan de estudios de cada Programa de Pregrado, espacios académicos como los que propicia Actividad Física Formativa para que los y las estudiantes desarrollen actividades que se brindan a nivel institucional y que tienen el propósito de desarrollar aspectos diferentes en la formación disciplinar pues desde sus procesos académicos también enfatiza en el recorrido creativo del estudiante durante su aprendizaje. Siendo esto un aspecto relevante Max Neff considera que el acto de crear es sinónimo de invención y producción, en este sentido

De igual manera se ratifica que, el Programa Actividad Física Formativa constituye un escenario académico en el cual los y las estudiantes de pregrado

desde un trabajo práctico y colectivo, “basado en la autoexploración de sus posibilidades motricias, trabaja en torno a la creatividad desde el desarrollo de acciones tendientes a alcanzar unos propósitos planteados y exigidos por cada disciplina deportiva o área de estudio PAFF.EEC.p103.r176.h15”.

Los Programas de Pregrado en relación a Actividad Física Formativa, pueden asumir a este último como un espacio en el cual los y las estudiantes tienen la oportunidad de desarrollar la creatividad, desde el desarrollo de procesos lúdicos y de ocio que potencian directamente la innovación humana.

Es necesario tener en cuenta que el Programa en Ciencias Exactas no manifiesta categorías para la necesidad de creación en ninguno de los sujetos, por lo que Actividad Física Formativa puede brindar el espacio para el desarrollo de la necesidad de creación.

Necesidad de Ocio.

Para asumir la necesidad se retoman los planteamientos de Manfred Max Neef, quien plantea que el ocio:

Tiene muchas virtudes. De hecho, el Ocio y la Creación parecen ser inseparables si se interpreta al primero como el "estado de conciencia y espíritu que invita a todas las musas". Se puede encontrar una brillante argumentación en este sentido en la obra de

Bertrand Russell «InPraise of Idleness». De cualquier manera, ocio no es sinónimo de holgazanería. Curiosidad, imaginación, habilidades y destrezas.⁴⁸

La necesidad de ocio en los Programas de Ciencias Naturales se manifiesta a través del sujeto Programa en la siguiente categoría: Fomento de prácticas deportivas, lúdicas y recreativas. Lo anterior ratifica que en los Programas se desarrollan estrategias tendientes a impulsar acciones relacionadas con el uso adecuado y creativo del tiempo libre.

Es decir se reconoce la importancia de actividades que estimulen el uso constructivo del tiempo libre a través de diferentes actividades que propenden por el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria y para ello se “participa en los procesos de formulación, desarrollo y evaluación de las políticas institucionales de fomento, promoción y consolidación de prácticas deportivas y recreativas FCEE.PB.CCRC.BU.p727.r124.h216.217”.

En lo referente al sujeto Estudiante se manifiesta la categoría: Talleres de expresión artística contribuyen a la formación integral. Este postulado descrito en la categoría muestra que el estudiante tiene la oportunidad de participar de actividades que contribuyen al desarrollo de sus potencialidades.

⁴⁸ MAX NEEF.Op.cit.,p.42.

Los y las estudiantes de los Programas en Ciencias Naturales tienen la oportunidad de realizar actividades lúdicoartísticas que se ofrecen a nivel institucional a través de talleres que tienen como fin contribuir a la formación integral como “Educación Física, Danza y Teatro Taller Permanente de Formación en Tradición Oral, Taller Permanente de Formación en Expresión Audiovisual, Taller Permanente de Formación en Gastronomía, Taller Permanente en Formación en Artes Plásticas. FCEE.PB.CCRC.BU.p735.r133.h218”.

La Universidad del Cauca también apoya el desarrollo de acciones tendientes a la generación de goce y placer tendientes al crecimiento personal y comunitario, como se muestra en la categoría emergente en el sujeto Universidad: Institucionalmente se apoyan actividades lúdicas y deportivas. Lo que revela la importancia de generar espacios para desarrollar actividades con el fin de potenciar el crecimiento individual y grupal.

En la categoría se reconoce que desde la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar, como ente que apoya logística y económicamente el desarrollo de actividades académicas, lúdico, deportivas, recreativas de las que pueden participar todos los miembros de la comunidad universitaria desde sus intereses personales. Por eso, en el siguiente relato se hace manifiesta que existe “apoyo a estudiantes, profesores y comunidad universitaria en programación deportiva y recreacional. Espacios lúdicos. FCEE.PB.CCRC.BU.p735.r129.h218”.

En los Programas de Ciencias de la Educación para el sujeto Programa se manifiesta la categoría: Programa desarrolla actividades lúdicas, de recreación y

aprovechamiento del tiempo libre. Lo anterior reconoce la importancia de generar espacios para el goce y el placer desde actividades realizadas en el tiempo libre.

En este sentido los Programas en Ciencias de la Educación pretenden el desarrollo de actividades que tienen como fin el aprovechamiento constructivo del tiempo libre como la recreación, el deporte y la educación física, siguiendo los lineamientos normativos que obligan a las instituciones educativas a fomentar este tipo de actividades ya que todo Colombiano tiene derecho a “la recreación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre FCEE.PLEFRD.DCC.JP,eaf.p49.r26.h16”.

Esta necesidad es una de las más relevantes a atender por el Programa Actividad Física Formativa, ya que a través de ella se fortalece, desarrolla y enriquece la curiosidad, la imaginación, la fantasía y la creatividad, que son aspectos que desarrolla la vivencia del ocio.

Por ultimo en todos los Programas de la Facultad es necesario trabajar el ocio, ya que ellos directamente por su especificidad disciplinar no reconocen la importancia de la necesidad, para estar en coherencia con los lineamientos normativos ya que en “Colombia se reconoce el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre como elementos fundamentales en los procesos de formación integral PAFF.A.p11.r28.h3”, y a la vez es obligación del estado patrocinar económicamente estas actividades.

Postulando el ocio como un estado mental, en los Programas de Pregrado de la Facultad se debe tener en cuenta y reconocer la importancia de esta necesidad que desde la vivencia permite el desarrollo y constituye una nueva forma de ver el mundo, por lo que el programa Actividad Física Formativa desde la vivencia de la corporeidad pretende abrir espacios que concienticen a los estudiantes de la necesidad de ocio.

Necesidad de Autonomía.

Doyal y Gough plantean que la necesidad de autonomía es la “comprensión que una persona tiene de sí misma, de su cultura y de lo que se espera de ella como individuo dentro de la misma; la capacidad psicológica que posee de formular opciones para sí misma; y las oportunidades objetivas que le permitan actuar en consecuencia”.⁴⁹

La autonomía se caracteriza por la comprensión del yo y de la cultura a través de habilidades cognitivas, psicológicas y emocionales del individuo: es decir son oportunidades objetivas, que conllevan a acciones nuevas y significativas de trascendencia para el ciudadano.

La presencia de la necesidad de Autonomía en los Programas en Ciencias Naturales para la especificidad del sujeto Estudiante se hace expreso en la categoría: Autonomía del estudiante para elegir cursos del componente socio

⁴⁹ DOYAL y GOUGH.Op.cit.,p.90.

humanístico. Ya que los estudiantes desde las posibilidades ofrecidas teniendo en cuenta sus gustos escogen los cursos según sus intenciones formativas.

Según lo planteado en los Programas los componentes transversales a nivel curricular tienen como objetivo contribuir a la formación integral, en este sentido los estudiantes pueden seleccionar los cursos desde las opciones ofrecidas en las líneas temáticas de:

La sociedad, arte lenguaje y cultura; sociedad, ética y política y sociedad, ciencia y tecnología a través de los cuales se ofrece una amplia posibilidad de cursos electivos, entre los cuales los y las estudiantes podrán escoger el que más responda a sus necesidades, expectativas e intereses académicos y personales.
FCEE.PB.CPRC.OACA.afcsh.p200.r66.h43.

Para el Programa en Ciencias Exactas a nivel del sujeto Estudiante, se revela la necesidad de autonomía en la categoría: Estudiante elige autónomamente cursos del área humanidades. Es decir los futuros profesionales en Educación desde la gama de posibilidades que ofrece la Universidad elige los cursos de la formación complementaria que as les llamen la atención desde sus necesidades de formación.

Teniendo en cuenta esta perspectiva los y las estudiantes del Programa Matemáticas tienen la autonomía para elegir los cursos del componente socio humanístico exigido por la Universidad del Cauca para cumplir con los requisitos

académicos y así optar por el título correspondiente, y así dar cumplimiento “al Área de humanidades, bajo las siguientes condiciones: Cada curso es de libre escogencia dentro de las áreas de Ciencias Humanas y Sociales, Pedagogía y/o Artes. FCEE.PM.CIC.ACBP.FISH.p45.r20.h20”.

Finalmente en los Programas en Ciencias de la Educación emerge en el sujeto Programa la categoría: Profesional autónomo para configurar su proyecto de vida. Lo anterior muestra una visión en la cual las personas tienen la oportunidad de configurar su propia ida teniendo en cuenta las oportunidades potenciales que giran a su alrededor y que son posibilidades para crecer como persona.

En lo correspondiente a esta categoría los y las estudiantes de los Programa en Ciencias de la Educación deben ser conscientes de sí mismos y de sus convicciones, para configurar su cosmología, sus propias percepciones de lo que son como para vivir en el mundo que quieren es así como el Programa respeta las convicciones y elecciones de los estudiantes, es decir cree en su autonomía, ya que son capaces de constituir como lo comunica el siguiente relato “su propia concepción de mundo, sus propias concepciones de los sujetos sociales y escogen el tipo de mundo en el que quieren vivir; podemos creer en su autonomía. (Lipman, 1996). FCEE.PLEFRD.DCC.AC,ft.p95.r88.h28”.

La necesidad de autonomía en los Programas en Ciencias de la Educación en el sujeto Estudiante origina la categoría: Aprendizaje autónomo desarrolla competencias. Lo cual manifiesta que los y las estudiantes capaces de aprender por si mismos desarrolla capacidades necesarias en su profesión.

Lo anterior muestra que Los Programas de Pregrado propenden por el desarrollo de las capacidades intelectuales de los y las estudiante para que puedan apropiar conocimientos por sí mismo, por ello el siguiente relato deja entrever que el “Programa promueve, facilita y estimula el aprendizaje a través de estrategias pedagógicas y de interacción que apoyan el desarrollo de competencias para el aprendizaje autónomo”. FCEE.PLEBLCI.DCC.AC,epcpa.p308.r183.h70

Poniendo los Programas de Pregrado de la Facultad en dialogo con el Programa el Programa Actividad Física Formativa, se puede encontrar que este último ofrece a los y las estudiantes la posibilidad de escoger dentro de una amplia gama de posibilidades en “actividades físicas convencionales y no convencionales, pero también al interior de los cursos en el desarrollo de las actividades se promueve la autonomía desde una visión de educación entendida como medio para promover la formación y la construcción de sentido del mundo de la subjetividad y de la sociedad PAFF.MC.p66.r120.h11”.

En este sentido Doyal y Gough proponen que la autonomía es una habilidad mental que consiste en analizar el contexto y las acciones para tomar decisiones según las pretensiones, y en este sentido el Programa Actividad Física Formativa promueve el reconocimiento personal de la corporeidad de cada sujeto a través de procesos de educación que promueven la formación humana y la comprensión del mundo que es de gran importancia para oes estudiantes de Pregrado de la Facultad, si se postula que no es solamente una habilidad mental de conocer, sino de reconocer las posibilidades que permiten actuar adecuadamente en coherencia con el contexto.

Necesidad de Seguridad en la Infancia.

La necesidad de seguridad en la infancia en Doyal y Gough es “la defensa de la importancia de una infancia segura para el desarrollo de la autonomía de la personalidad adulta, es un aspecto fundamental de todas las escuelas psicológicas”⁵⁰.

En el desarrollo y maduración de los infantes se pretenden niveles más altos de autonomía y confianza que les brinden seguridad para fomentar el desarrollo cognitivo, social y emocional.

En ninguno de los Programas de Pregrado de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación, ni en el Programa Actividad Física Formativa se manifiestan relatos en la Necesidad de Seguridad en la Infancia desde el análisis realizado a los documentos Académicos y de Registro Calificado a través del instrumento conceptual.

En conclusión, la necesidad hace referencia a la protección de los y la infantes, teniendo en cuenta esto se comprende que la Universidad atiende al a juventud por lo cual en los Programas ni en Actividad Física Formativa se manifieste algún propósito de contribuir al desarrollo de la niñez.

⁵⁰ DOYAL y GOUGH.Op.cit.,p.159.

8.2. NECESIDADES SUBYACENTES DEL PLANO SOCIAL

Geertz propone, las necesidades relacionales que devienen del plano social y “pone énfasis en la manera en que las creencias y particularmente los ritos refuerzan los tradicionales vínculos sociales entre los individuos; hace resaltar el modo en que la estructura social de un grupo se ve fortalecida y perpetuada por la simbolización”⁵¹, por lo cual la cultura es base fundamental de la estructura social.

Siguiendo esta teoría, las necesidades humanas que tienen más relación con lo social y relacional, son aquellas que están marcadas por la interacción con nuestros semejantes (interacción social, sistemas sociales y estructura social) en un contexto de significados amplio que se codifica en el lenguaje.

En este sentido las necesidades planteadas por Malinowski, Maslow, Max Neef, Doyal y Gogh, agrupadas en el plano social y que representan la necesidad de cada sujeto de vivir en sociedad, estas necesidades se representan en la Tabla 2.

Tabla 2. Necesidades Plano Social.

Necesidad de sentidos de pertenencia y las necesidades de amor	Abraham Maslow
Necesidad de seguridad	Abraham Maslow
Necesidad de reproducción	Malinowski.
Necesidades derivadas, Control social	Malinowski.
Necesidades derivadas. Organización política	Malinowski.

⁵¹ GEERTZ.Op. cit. 131.

Necesidad de participación	Manfred Max Neef
Necesidad de libertad	Manfred Max Neef
Necesidad de relaciones primarias significativas	Doyal y Gough
Necesidad de seguridad física	Doyal y Gough
Necesidad de vivienda adecuada	Doyal y Gough
Necesidad de seguridad económica	Doyal y Gough
Necesidad de control en nacimientos y partos seguros	Martha Nussbaum
Necesidad de Afiliación Ay B	Martha Nussbaum
Necesidad de otras especies	Martha Nussbaum
Necesidad de integridad corporal	Martha Nussbaum
Necesidad de control sobre el entorno Ay B	Martha Nussbaum

Necesidad de Sentidos de Pertenencia y las Necesidades de Amor.

Estas necesidades "suponen dar y recibir afecto. Cuando están insatisfechas, una persona sentirá intensamente la ausencia de amigos, de compañero o de hijos. Tal persona tendrá hambre de relaciones con personas en general, de un lugar en el grupo o la familia y se esforzara con denuedo por conseguir esta meta"⁵².

En este sentido es la necesidad de compartir experiencias afectivas con otros, de interactuar y tener un medio para relacionarse desde la condición humana.

⁵² MASLOW.Op.cit.,p.43.

En la Necesidad de Sentido de Pertenencia y de Amor planteada por Maslow⁵³ No se manifiestan categorías emergentes para ninguno de los Programas de Pregrado de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación, ni en el Programa Actividad Física Formativa desde el análisis realizado a los documentos Académicos y de Registro Calificado en el instrumento conceptual.

Según lo postulado por Maslow supone dar y recibir afecto, supone el apoyo emocional de otras personas y compartir sentimientos. En este sentido esta necesidad es indispensable que sea acogida de manera más estrecha y, propiciada desde los escenarios académicos existentes, en lo cuales tanto el programa como la institución sean entes que movilizan acciones de interacción y de acompañamiento para estudiantes y docentes.

Necesidad de Seguridad.

Es la necesidad de sentirse seguro y protegido por una estructura contra agentes que puedan afectar la integridad de una persona, por eso en la necesidad se da "seguridad, estabilidad, dependencia, protección, ausencia de miedo, ansiedad y caos; necesidad de una estructura, de orden, de ley y de límites, fuerte protección, etc...."¹.

En los Programas de Pregrado de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación y en el Programa Actividad Física Formativa no se manifiesta la

⁵³ Ibit.p.43.

necesidad de Seguridad desde el estudio realizado en los Documentos Académicos y de Registro Calificado analizados desde el instrumento conceptual.

Sin embargo según lo planteado por Maslow la necesidad hace referencia a un sistema de protección, a una estructura de orden de ley y límites que den seguridad, estabilidad, dependencia y protección ante posibles escenarios de caos, de ahí que acorde a lo planteado los Programas no requieren de este tipo de sistemas de seguridad y protección, puesto que sus actividades enfatizan en la formación, en este sentido el Actividad Física Formativa no genera sistemas de protección salvo las necesarias para el adecuado desarrollo de las acciones.

Necesidad de Reproducción.

Malinowski plantea la necesidad de reproducción como “procesos pro creativos que en las culturas humanas corresponde al ayuntamiento... puesto que las criaturas humanas necesitan más de cuidado hasta ser antropoides superiores”⁵⁴. Es decir se refiere a la necesidad del ser humano de procrear para que su especie prospere y agruparse, para brindar a los más pequeños los cuidados necesarios hasta llegar a la vida adulta.

En el trabajo realizado en ninguno de los Programas de Pregrado de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación manifiestan categorías

⁵⁴ MALINOWSKI. Op.cit., p.110.

emergentes para la necesidad de reproducción desde el análisis realizado a los documentos Académicos y de Registro Calificado en el instrumento conceptual.

No obstante, el Programa Actividad Física Formativa propone la formación como un proceso continuo por el cual los humanos logran su humanidad, y en este proceso es la Educación indispensable ya que permite al ser humano conseguir los bienes y valores que posee su cultura, esto se plantea desde una concepción “antropofilosófica que plantea que los seres humanos no nacen preparados para sobrevivir en el medio ambiente natural y necesita aprender continuamente su cultura para poder afrontar los desafíos del contexto PAFF.MC.p58.r111.h10”.

Por eso la Actividad Física Formativa pretende brindar espacios para compartir experiencias de vida de cada sujeto que participa de los cursos, apoyando la formación propuesta en cada Programa.

Necesidades Derivadas. Control Social.

Las acciones humanas deben estar regidas por normas que regulen la interacción con los demás por eso es importante la ley, es por eso que “la conducta humana en cuanto se refiere a la prescripción técnica, consuetudinaria, legal o moral, debe ser codificada, regulada en acción y sanción”.⁵⁵

⁵⁵ MALINOWSKI.Op.cit.,p.141.

Lo anterior en el caso de los Programas de Ciencias Naturales en el sujeto Programa se indica en la categoría: Plan de estudios brinda formación de calidad en concordancia con las normativas nacionales e internacionales.

La categoría manifiesta que en los programas en Ciencias Naturales desde el currículo se responde a la constitución y legislación colombiana.

Debido a que los Programas a través de su plan de estudios pretenden abrir espacios curriculares que propicien el desarrollo de la Educación Superior, en lo que respecta al programa de Biología a nivel curricular plantea que, “es un programa académico de Educación Superior en concordancia con las políticas regionales, nacionales y mundiales de educación. FCEE.PB.CPRC.DAP.p1.r1.h1”.

En lo que corresponde a nivel del sujeto Estudiante la necesidad de control social se muestra en la siguiente categoría: Requisitos extracurriculares obligatorios de los y las estudiantes. Se demuestra que se ha planteado una norma que debe ser cumplida por los y las estudiantes en el desarrollo curricular del plan estudios.

Los estudiantes a nivel de pregrado en la Universidad del Cauca, deben cursar asignaturas, que no se encuentran al interior del plan de estudios propios, pero sí de la intención formativa a nivel curricular, aspecto de gran relevancia que se ampara en el siguiente relato.

Los estudiantes del Programa deben además cumplir con algunos requisitos extracurriculares que tiene la Institución como parte de los requisitos de grado; ellos son Actividad física formativa y deporte recreativo (AFFDR), así como la Prueba de suficiencia en idioma extranjero (PSIE). FCEE.PB.CPRC.JP.fcrdp.p21.r25.h9.

Otro sujeto que es importante para los Programas de Ciencias Naturales, es el Docente, para quienes la evaluación hace parte de su quehacer de ahí el origen de la categoría: Evaluación docente proceso permanente, periódico e integral. Se evidencia en lo anterior que se ha creado un maquinismo de control que tiene la intención de valorar la labor del docente universitario.

La importancia de la evaluación, implica valorar la labor de los profesores universitarios por medio de un proceso continuo que se lleva a cabo cada periódico académico, cuyo objetivo es observar los procesos de enseñanza y aprendizaje con el fin de mejorarlos, por eso el “Acuerdo 090 de 2005..., Sistema de Evaluación del Profesor se expone que la “evaluación profesoral es un proceso permanente, periódico, integral y público que permite establecer el grado de cumplimiento de las actividades asignadas y la calidad de las mismas. FCEE.PB.CCRC.A.p634.r103.h198.

En los Programas de Ciencias de la Educación se manifiesta en el sujeto Programa la categoría: Cumplimiento de requisitos curriculares obligatorios en el plan de estudios. Lo cual demuestra que los Programas deben cumplir con requisitos extracurriculares para completar el número créditos del Programa,

además que estos están ahí por que completan la formación propuesta por la Universidad.

Ya que en la Asignación de créditos académicos en Ciencias de la Educación se exige el cumplimiento de cuatro créditos por parte de la Institucional; “Al Examen de una segunda lengua extranjera se dan 4 créditos, además el estudiante deberá cumplir con Actividad Física Formativa que se propone por fuere del currículo y no se le asignan créditos FCEE.PLM.DRC.OAFCA,cc.p376.r248.h75”.

En este contexto se propone el Programa Actividad Física Formativa el cual está contemplado dentro de los requisitos exigidos por la Universidad del Cauca para alcanzar el número de créditos requeridos por cada programa, ya que este es un “Programa Transversal... del área de desarrollo personal obligatoria para los estudiantes de pregrado” PAFF.N.p33.r31.h7.

Teniendo en cuenta el planteamiento de Malinowski las necesidades derivadas son “imperativos culturales impuestos por el hombre por su propia tendencia a extender su seguridad y su bienestar”, es decir crea sistemas que le permiten la preservación y la convivencia, en este sentido el control social se refiere cuerpo de normas que rigen la conducta, en consecuencia se configuran estructuras legales, morales, éticas, entre otras que son regulada en acción y sanción.

En este sentido el Programa Actividad Física Formativa con su enfoque de formación humana trabaja la formación integral según lo establecido curricularmente por la Universidad, por eso “todo estudiante matriculado en

cualquiera de los Programas de Pregrado que ofrece la institución debe cursar sus unidades temáticas para completar los créditos académicos establecidos curricularmente” PAFF.N.p33.r31.h7.

Así mismo la necesidad de control social planteada por Malinowski⁵⁶ se refiere a una prescripción técnica sobre la conducta esta presenta una relación pues la Universidad exige el cumplimiento de requisitos curriculares entre ellos el Programa Actividad Física Formativa.

Por lo planteado desde los Programas de Pregrado se evidencia que están regulados por un sistema consuetudinario que los obliga a cumplir con requisitos curriculares, entre ellos Actividad Física Formativa que es un Programa transversal que trabaja sobre la formación humana.

Necesidades Derivadas. Organización Política.

Malinowski define la necesidad afirmando que “dentro de cada institución, la autoridad debe ser definida, equipada con poderes y dotada de los medios para la ejecución compulsiva de sus mandatos.”⁵⁷ Es decir la necesidad de tener una autoridad y un orden que regulen las acciones humanas en una estructura del poder.

⁵⁶ MALINOWSKI.Op.cit.,p.141.

⁵⁷ MALINOWSKI.Op.cit.p.141.

La necesidad se manifiesta en los Programas en Ciencias Naturales en el sujeto Programa en la categoría: políticas para mejorar la competitividad en el sector productivo y mejorar la cualificación de cada Programa.

El desarrollo de las naciones y sus políticas económicas de apertura han implicado un creciente aumento en la competitividad para el sector productivo y también en cuanto a normativas

Por lo anterior se debe comprender que institucionales la educación apunta a lograr tal propósito, es decir la adopción de “políticas económicas de apertura que implica un aumento en la competitividad del sector productivo y por ende políticas de educación destinadas a ese objetivo. FCEE.PIF.CPRC.JP.npr.p17.r5.h4”.

También en los programas en Ciencias Naturales nivel del sujeto Universidad se expone la categoría: Institucionalmente se fomenta el desarrollo de actividades que mejoran la calidad de vida de la comunidad universitaria. Quiere decir que la universidad del cauca organiza sistemas estratégicos tendientes desarrollar un mejor vivir de sus miembros.

La categoría postula que la Universidad del Cauca pretende generar acciones con el fin de apoyar todo tipo de actividades que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida al interior de la Universidad, por eso apoya las “actividades académicas, conferencias, seminarios y charlas. Eventos de apoyo a... programación deportiva y recreacional. Espacios lúdicos. FCEE.PIF.CPRC.PESE.ab.p473.r57.h104.

En lo que corresponde a los Programas en Ciencias de la Educación emerge la categoría en el sujeto Programa: Organización administrativa que rige la dinámica del Programa.

Los programas en Ciencias de la Educación desde el contexto documental demuestran que están organizados para lograr un adecuado funcionamiento.

Cada Programa se estructura administrativamente con el fin de organizar sus actividades académicas, administrativas y formativas, además crea entes especializados para realizar actividades como “proponer y conceptuar sobre las reformas curriculares que se estimen convenientes en el programa. FCEE.PLEFRD.DCC.A.p794.r388.h143”.

En el sujeto Universidad se revela la categoría: Políticas institucionales impulsan institucionalmente el deporte y la recreación. Ya que la Universidad del Cauca configura estructuras organizativas que fomentan la práctica del deporte y la participación en actividades lúdicorecreativas.

En la Universidad del Cauca, se establecen estructuras administrativas tales como la División de Deporte y Recreación, que pretende impulsar políticas para el desarrollo y ejecución de planes y programas relacionados con el fomento deporte y la recreación, para que toda la comunidad universitaria pueda participar en diferentes aspectos que involucran estas actividades, además que las personas puedan ser parte de los seleccionados para cada disciplina deportiva que

representan la universidad en campeonatos deportivos locales, nacionales e internacionales.

Ya que esta participa en los procesos de “formulación, desarrollo y evaluación de las políticas institucionales de fomento, promoción y consolidación de prácticas deportivas y recreativas, para la población universitaria, FCEE.PLEFRD.DCC.fofpbu.p848.r396.h153”.

Teniendo en cuenta lo anterior Malinowski plantea que cada grupo a través de la cultura genera estrategias, planes, métodos, que permiten alcanzar objetivos comunes en cada comunidad (esencia de la antropología funcional). En este sentido, el propósito del “Programa Actividad Física Formativa es facilitar los logros de la Universidad del Cauca en cuanto a la formación integral PAFF.N.p28.r59.h6”.

En concordancia con lo anterior Malinowski plantea también que la necesidad de organización política hace referencia a la organización administrativa y delegación de funciones, por eso el Programa Actividad Física Formativa organiza la labor de los funcionarios vinculados al programa enfatizando en que estos deben orientar, ejecutar y evaluar las actividades académicas en cada curso en coherencia con los propósitos del programa y los propósitos institucionales.

Para el Programa en Ciencias Exactas no se manifiesta la necesidad de organización política en ninguno de los sujetos, desde el análisis a los documentos Académicos y de Registro Calificado.

Teniendo en cuenta lo planteado la necesidad de organización política es base fundamental para el desarrollo organizado para los Programas de Pregrado y el Programa Actividad Física Formativa al realizar todas sus acciones formativas tendientes al desarrollo de la formación integral.

Necesidad de Participación.

La participación hace referencia al “acto de tomar parte implica ser parte, es decir, estar identificado, pertenecer a un grupo. Además, el acto de participar implica intervenir, ser actor más que espectador, tener voto en la toma de decisiones y por ende controlar, poseer un rol, tener un papel o una función. El individuo que participa puede justificar su existencia.”⁵⁸ Se refiere en este sentido a la necesidad de hacer parte de un grupo y destacarse por una función, además de tener voz y voto en las decisiones que se tomen dentro de un grupo.

Sin embargo la interpretación de Sánchez es limitada, en cuanto Max Neef propone en su Matriz de Necesidades para la identidad los siguientes satisfactores: Ser: “Adaptabilidad, receptividad, solidaridad, disposición, convicción, entrega, respeto, pasión, humor”⁵⁹; Estar: Ámbitos de interacción participativa, cooperativas, asociaciones, iglesias, comunidades, vecindarios, familia.

⁵⁸ SANCHEZ. Op.cit.,p.8.

⁵⁹ MAX NEEF. Op. cit.,p.27.

La necesidad en los Programas en Ciencias Naturales se señala en el sujeto estudiante, a través de la categoría: Fortalecimiento de la interacción entre disciplinas científicas desde la metodología. Lo anterior muestra que es necesaria una trans e interdisciplinariedad que permita una cohesión semiótica de diferentes campos del saber científico y disciplinar desde las formas de trabajo desarrolladas en cada Programa.

En este sentido los profesionales de las áreas de Ciencias Naturales, en los procesos de formación se propician acciones que permitan su participación en actividades como:

“eventos académicos, las actividades de proyección social, los cursos de actualización y capacitación que realicen, las publicaciones y los proyectos de investigación que estén debidamente inscritos en la Vicerrectoría de Investigaciones. FCEE.PB.CCRC.A.p634.r105.h199.

En los programas en Ciencias de la Educación se origina la categoría en el sujeto Programa: Fomento de la participación del programa en el contexto. Es decir es necesario que cada Programa de Licenciatura proponga espacios curriculares para interactuar desde los conocimientos en el contexto sociocultural y educativo.

Específicamente los Programas en Ciencias de la Educación se ofrecen espacio para la proyección social, con el fin que los y las estudiantes reconozcan los diferentes campos ocupacionales en lo que se pueden desenvolver

profesionalmente, es decir, “con sus proyectos de proyección social hace su intervención en las comunidades. FCEE.PLEFRD.DCC.PS,pefrd.p461.r317.h92.

Así como el programa propicia escenarios de intervención, para el sujeto estudiante la formación académica pretende tener un carácter interdisciplinar, de ahí la categoría: Estudiantes participan desde sus conocimientos en comunidades interdisciplinarias. Lo cual demuestra que los conocimientos abren nuevos espacios de interacción de los y las profesionales con diferentes ampos del saber y el conocimiento.

Por tal motivo el Programa pretende la por la formación de un licenciado capaz de participar e interactuar con sujetos, profesionales e instituciones las cuales tienen propósitos relacionados con su profesión, pues como egresado tendrá la capacidad de “interactuar con otras personas e instituciones que tengan objetivos educativos comunes o similares. FCEE.PLEBLCI.DCC.AC,pf.p236.r127.h46”

Ahora bien, en el sujeto universidad se manifiesta la categoría: institucionalmente se promueven espacios de participación para toda la comunidad universitaria. Es decir la Universidad del Cauca genera participación en la interacción entre sus miembros.

La Universidad del Cauca contribuye en el bienestar de la comunidad universitaria potenciando al máximo los recursos y espacios existentes como por ejemplo de opinión y acción en lo cultural, gestión de y cooperación entre entes institucionales y la intervención en la sociedad o extensión. Es decir, -“propiciar mayor bienestar

con los recursos existentes: Apertura de espacios de participación cultural. Gestión y Cooperación Interinstitucional. Proyección Social. FCEE.PLEFRD.DCC.fofpbu.p860.r400.h155”

Se puede entonces expresar que la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación desarrolla un ambiente interdisciplinar para sus Programas, y especialmente para aquellos que recogen la formación de formadores, en este sentido según el planteamiento de Max Neff, participar es el acto de tener un rol y una función, además poder tomar decisiones que puedan afectar el grupo, en este sentido se resalta la importancia del Programa Actividad Física Formativa al comprender al ser humano como un ser en comunicación, en integración grupal e implicación cultural que necesariamente obliga a relacionarse con sus semejantes, por lo cual es necesario tener en cuenta los lineamientos normativos nacionales e institucionales que protegen la diversidad e interculturalidad que son de vital importancia para no limitar la participación de ninguna persona.

De ahí la gran del Programa Actividad Física Formativa en los Programas de Pregrado de la Facultad, ya que se genera un espacio de interacción entre estudiantes de todos los programas de pregrado que ofrece la Universidad del Cauca. Teniendo en cuenta que según Max Neff citado por Sánchez⁶⁰ plantea que participar implica tomar parte y ser parte de un grupo.

Se puede evidenciar que la necesidad de participación se manifiesta en los Programas de la Facultad no solo en el sentido de hacer parte de, sino desde

⁶⁰ SANCHEZ. 2007.p8.

miradas existenciales de ser humano, es decir, son intrínsecas a su naturaleza, hace parte de las formas de interactuar en contextos particulares de significados enmarcados por particulares entramados simbólicos.

En el Programa Ciencias Exactas no se manifiestan categorías en la necesidad de participación desde el análisis de los documentos Académicos y de Registro Calificado en el Instrumento conceptual.

Necesidad de Libertad.

Supone "Poder de obrar o no obrar / Poder de escoger / Ausencia o supresión de toda restricción considerada ilegítima o inmoral... La libertad es multifacética. Podemos hablar de libertad de expresión, libertad de tránsito, libertad de elección, libertad de credo entre las más importantes. En fin, libertad de acción. El único tipo de libertad que es atributo inherente del ser humano es la libertad de pensamiento."⁶¹

Teniendo en cuenta que Sánchez plantea la libertad básicamente desde la libre escogencia, es necesario plantear que Max Neef la desarrolla desde miradas existencialistas del ser, tener, estar y hacer, donde se encuentran satisfactores como: "Autonomía, autoestima, voluntad, pasión, asertividad, apertura, determinación, audacia, rebeldía, tolerancia, Discrepar, optar, diferenciarse, arriesgar, conocerse, asumirse, desobedecer".

⁶¹ SANCHEZ. Op.cit.,p.9.

En los Programas en Ciencias de la Educación en el sujeto estudiante se manifiesta la categoría: libertad del estudiante para escoger cursos del área de formación complementaria. Es decir que los y las estudiantes tienen la oportunidad de escoger entre múltiples opciones que la Universidad le ofrece.

Teniendo en cuenta lo planteado anteriormente, los y las estudiantes del programa tienen la oportunidad de escoger libremente el Área de Interés Personal que más le interese según sus necesidades y gustos para el fortalecimiento de la formación integral en la disciplina que estudia o en una diferente que quiera conocer, ya que busca atender los diversos intereses personales de “formación que poseen los estudiantes... por ello podrán escoger libremente aquellos cursos, asignaturas o Unidades Temáticas en cualquiera de los programas académicos que ofrece la Universidad del Cauca, FCEE.PLEFRD.DCC.OAFCA.p171.r270.h57”, para contribuir a la formación integral.

El Programa Actividad Física Formativa manifiesta la libertad del estudiante para escoger el curso que más le interese según sus conveniencias formativas dentro de una “amplia gama de modalidades deportivas, recreativas, artísticas, estéticas ofrecidas por el departamento de Educación Física PAFF.M.p80.r148.h13”.

Así mismo en AFF, según los gustos e intereses formativos, ofrece al estudiante la oportunidad de escoger los cursos dentro de una amplia gama de “posibilidades de disciplinas convencionales y no convencionales con la opción de cursar un periodo académico y profundizar en la misma disciplina de acuerdo al interés de cada sujeto, PAFF.RUTPAFF.p113.r194.h17”, ya que a nivel institucional se promueve y se ordena trabajar alrededor de la “pluralidad ideológica, la libertad , la

autonomía, la convivencia y el respeto a los derechos PAFF.A.p13.r37.h4”, esto se hace con propósito de desarrollar en los y las estudiantes la capacidad de “poder obrar o no obrar, poder escoger”⁶² es decir debe haber una ausencia de toda restricción ilegítima o inmoral que no le permita a las personas desarrollarse en consecuencia con sus posibilidades y propósitos.

En los programas de Ciencias Naturales y Ciencias Exactas no se manifiesta categorías emergentes desde el análisis realizado a los documentos académicos y de Registro Calificado en el instrumento conceptual. Mientras en los programas en Ciencias de la Educación se presenta la libertad como la capacidad que tiene el alumno de escoger; pero en el Programa Actividad Física Formativa se amplía el concepto libertad desde el punto de vista existencial que permite a los participantes ser, estar, tener y hacer según sus propias convicciones sin perder de vista el entorno que los rodea.

Necesidad de Relaciones Primarias Significativas.

Es a lo que Doyal y Gough llaman “Una red de apoyos individuales que puedan ofrecer un ambiente de educación emocionalmente seguro”⁶³, es decir, necesidad de tener apoyos individuales que ofrezca un espacio sano y seguro para el desarrollo.

⁶² SANCHEZ.2001.p9.

⁶³ DOYAL y GOUGH. Op.cit.,p.262.

En los programas de Ciencias naturales en el sujeto estudiante se manifiesta la categoría: Fomento de comunidades interinstitucionales. Lo que demuestra que es necesario incentivar a los estudiantes a pertenecer a comunidades de diversas profesiones.

Los programas pretenden configurar grupos que tengan como objetivo el desarrollo institucional de diversas entidades, por eso “se vienen adoptando nuevas formas de hacer gestión y administración para dar respuesta a la conformación de grupos de investigación y fomentar las relaciones interinstitucionales, que buscan integrar la docencia, la investigación y la proyección social. FCEE.PB.CCRC.EAA.oaaf.p623.r101.h194”

Teniendo en cuenta lo anterior en el sujeto estudiante se manifiesta la categoría: profesional líder en equipos multidisciplinarios. Desde este postulado se expresa que los profesionales serán capaces de interactuar con sus conocimientos en comunidades conformadas por profesionales de otras disciplinas.

En este sentido se pretende la formación de un profesional de gran importancia dentro de los equipos multidisciplinarios, afrontando los problemas y aportando posibles soluciones desde una visión más amplia compuesta de varias disciplinas potenciando el trabajo en equipo y siendo fundamental en la dirección y liderazgo de estos.

Pero, “no se trata de desplazar otro tipo de profesionales, por el contrario... Aceptando que los verdaderos problemas no los soluciona una disciplina en

particular, sino que se requiere del trabajo en equipo.
FCEE.PIF.CPRC.JP.npr.p37.r15.h10.

En los Programas de Ciencias de la Educación para el sujeto Programa se manifiesta la categoría: Aporte de conocimientos en la escuela acorde a la necesidad de configuración en la cultura. Es decir la interacción está dada por los conocimientos que se configuran en la escuela con el fin de crear nuevas estructuras de significado.

Para este caso cada disciplina no puede ser vista como una imposición histórica en el campo escolar; más bien es una concepción en construcción que surge del sentido de incompletud que lleva a equilibrarse como sujeto social teniendo en cuenta las acciones de sentir, actuar y pesar como componentes de la esencia del ser humano. Teniendo en cuenta esto en la escuela no se pueden incluir a la fuerza disciplinas o áreas del conocimiento, ya que afortunadamente cada disciplina esta “por construirse, motivada por la necesidad histórica de la condición humana de “completarnos” o equilibrarnos como sujetos colectivos, en nuestras funciones primordiales del pensar, sentir y actuar; roles ontológicos.”
FCEE.PLEA.DCC.AC,fp.p90.r49.h31.

Según Doyal y Gough la necesidad de relaciones primarias significativas consiste en “una red de apoyo individuales que puedan ofrecer un ambiente de educación emocionalmente seguro”⁶⁴ por eso el Programa Actividad Física Formativa plantea “la posibilidad de ser humano solo se realiza efectivamente por medio de los

⁶⁴ DOYAL Y GOUGH.Op.cit.,p.262.

demás, de los semejantes, es decir, de aquellos que el niño hará enseguida todo lo posible por parecerse.” PAFF.MC.p59.r113.h10 Esto quiere decir que biológicamente el humano nace con las características genéticas de su especie pero los rasgos característicos de lo humano y los bienes de la cultura solo se adquieren por medio de sus semejantes.

En este sentido el Programa Actividad Física Formativa considera la formación como un proceso que necesariamente requiere del acompañamiento de semejantes que según Doyal y Gough⁶⁵ deben ser unas personas encargadas de brindar un desarrollo adecuado en lo humano, para el caso de los Programas de la Facultad en si mismos son un ambiente de acompañamiento, formación y crecimiento.

En los Programas en Ciencias Exactas no se manifiestan categorías para la necesidad de relaciones primarias significativas desde el análisis realizado a los documentos Académicos y de Registro Calificado en el instrumento conceptual.

Teniendo en cuenta lo planteado en la teoría y lo que se muestra en el contexto las relaciones primarias significativas son indispensables en la construcción de los sentidos del mundo propios de cada persona, esto en los Programas se puede evidenciar cuando postulan la necesaria interacción de personas con conocimientos que permitan al estudiante ampliar el espectro de posibilidades formativas.

⁶⁵Ibid.p.,260.

Necesidad de Seguridad Física.

Para hablar de seguridad física es importante mencionar que “la inseguridad física, el estar expuesto a la violencia física de otros, puede surgir de la actividad criminal perpetrada por una persona sobre otra, o a través de la violencia organizada del Estado”⁶⁶, es decir, la seguridad física es la necesidad de protegerse de daños que puedan provenir por la violencia.

Para ninguno de los Programas de Pregrado de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación, ni en el Programa Actividad Física Formativa se manifiestan categorías en la necesidad de seguridad física desde el análisis de los documentos Académicos y de Registro Calificado en el instrumento conceptual.

Según lo planteado por Doyal y Gough⁶⁷, se requiere de un sistema de seguridad que proteja a las personas de dicha violencia. En este sentido no es competencia de los Programas de Pregrado ni el Programa Actividad Física Formativa ya que esta es una propuesta para los Estados de bienestar.

Necesidad de Vivienda adecuada.

Doyal y Gough definen la necesidad de vivienda adecuada como una necesidad “intermedia que es preciso satisfacer a fin de evitar enfermedades es el disponer

⁶⁶ Ibid.p.265.

⁶⁷ DOYAL Y GOUGH.1994.p265.

de un alojamiento adecuado”⁶⁸ el fin es el de evitar enfermedades y para ello es necesario el disponer de un alojamiento adecuado.

La necesidad no se manifiesta en ninguno de los Programas de Pregrado, ni en el Programa Actividad Física Formativa, desde el análisis realizado a los Documentos Académicos y de Registro Calificado en el instrumento conceptual.

Se puede inferir que esta necesidad no es competencia de los Programas, y teniendo en cuenta la propuesta de Doyal y Gough el Estado debe brindar unas condiciones mínimas de habitabilidad a sus ciudadanos.

Necesidad de Seguridad Económica.

Doyal y Gough definen “la seguridad económica como el riesgo objetivo de un declive inaceptable en el nivel de vida de una persona, donde inaceptable se refiere a la amenaza a su capacidad de participación en su forma de vida”⁶⁹. Y esta tiene que ver con la necesidad de proteger los bienes y servicios y no caer en un nivel bajo de la calidad de vida a la que se estaba acostumbrado.

Ninguno de los Programas de Pregrado de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación ni en el Programa Actividad Física Formativa manifiestan categorías en la necesidad de seguridad económica desde el estudio

⁶⁸ Ibid.p.242.

⁶⁹ DOYAL y GOUGH.Op.cit.,p.265.

realizado a los documentos Académicos y de Registro Calificado en el instrumento de análisis conceptual, ya que la necesidad consiste según Doyal y Gough en perder repentinamente los bienes y servicios que mantienen el nivel de vida de una persona.

Necesidad de Control en Nacimientos y Partos Seguros.

Se refiere a “la capacidad de las mujeres para tener hijos conlleva una amenaza al bienestar físico y la autonomía... tengan el derecho a el control de su fertilidad no debe ser impedido por el estado, ningún grupo social o pareja”⁷⁰, es decir, es la necesidad de proteger a la mujer por su capacidad de tener hijos, es una necesidad puramente femenina.

Ninguno de los Programas de Pregrado de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación, ni tampoco el Programa Actividad Física Formativa manifiestan categorías en la necesidad de control en nacimientos y partos seguros desde los documentos Académicos de Registro Calificado analizados en el instrumento conceptual, en este sentido no le compete a la Universidad sino en lo necesario proteger este derecho de la mujer a procrear y proteger su gestación, sin discriminarla por su condición.

⁷⁰ Ibit.,p. 272.

Necesidad de Afiliación A y B.

Nussbaum se refiere a: “Afiliación. A) Ser capaces de vivir con otros y volcados hacia otros, reconocer y mostrar interés por otros seres humanos y comprometerse en diversas formas de interacción social...B) Teniendo las bases sociales del amor propio y de la no humillación, ser capaces de ser tratados como seres dignos cuyo valor es idéntico al de los demás”⁷¹. En este sentido se resalta la importancia de relacionarse y ser capaces de vivir dentro de un grupo reconociéndose a sí mismo.

En los Programas en Ciencias de la Educación en el sujeto Estudiante se manifiesta la categoría: Maestro capaz de relacionarse en la triada yo, otros, cosmos para el desarrollo educativo en comunidades interdisciplinarias. Es decir el estudiante tendrá la capacidad de interactuar en el mundo que lo rodea y sus semejantes, en un ambiente de relación de saberes.

Para dar vida a esta categoría se dice que los futuros maestros deberán proponer su intervención profesional por la recuperación y fortalecimiento de los valores sociales que son de gran importancia para la sana convivencia y la construcción de una mejor sociedad que le permita ser reconocido como un profesional comprometido por el desarrollo de la región, como lo manifiesta el siguiente relato:

⁷¹ NUSSBAUM. Op.cit. 79.

Un licenciado que propenda desde su práctica pedagógica y social por la recuperación y valoración de la dignidad humana, la convivencia pacífica y la democracia participativa como elementos esenciales que le permitan constituirse en un agente de desarrollo educativo, social y cultural
FCEE.PLEFRD.DCC.AC,pftc.p122.r122.h34.

Si se piensa en el sujeto estudiante, a nivel institucional el sujeto universidad debe ejercer acciones que permitan y hagan tránsito hacia la categoría: Relaciones académicas interactúan con la sociedad en el mejoramiento de la calidad de vida. Ya que la relación con la universidad - comunidad propende por el mejor las condiciones de vida de la sociedad.

La categoría hace visible que a nivel Institucional se fomenta el bienestar y el continuo mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria con el fin de impulsar el crecimiento individual y comunitario. En este sentido uno de los objetivos del Proyecto Educativo Institucional es “garantizar el bienestar de la comunidad universitaria...desarrollo individual y comunitario”.
FCEE.PLEBCN.DCC.BU.fbu.p1103.r170.h177.

Teniendo en cuenta que Nussbaum⁷² plantea que los seres humanos deben ser capaces de vivir con otros desde la interacción social, pero para esto es necesario tener en cuenta el autoestima, el amor por sí mismo para ser tratados como seres dignos y en equidad con los demás. En este sentido el Programa Actividad Física

⁷² NUSSBAUM.Op.cit.p.77

Formativa configura redes de interacción entre “educadores y educandos, permitiendo valorar y vivenciar las manifestaciones ludicomotrices interculturales propias de cada contexto”.PAFF.P.p3.r8.h2.

En los Programas en Ciencias Exactas y Ciencias de la Educación no manifiestan categorías en el análisis al que se sometieron los documentos Académicos y de Registro Calificado en el instrumento conceptual, solos programas en Ciencias de la Educación reconocen la importancia del ambiente social de aprendizaje, por lo que Actividad Física formativa fomenta el trabajo grupal sobre el individual.

Necesidad de Otras Especies.

Nussbaum plantea que la necesidad de otras especies consiste en ser capaces de vivir interesados y en relación con los animales, las plantas y el mundo de la naturaleza.⁷³ Necesidad de relacionarse y cuidar el entorno natural como los animales y las plantas.

En los Programas en Ciencias Naturales se manifiesta la categoría en el sujeto Programa: Profesionales propenden por la solución de problemas medio ambientales. Es decir se pretende formar profesionales que sean conscientes de su responsabilidad con el medio ambiente, en cuanto a su conservación.

⁷³ Idem.p.78.

Por eso se manifiesta el siguiente relato:

Las diferentes estrategias que se han generado a nivel global como son la estrategia mundial para la conservación del medio ambiente, las estrategias internacionales sobre la conservación de los recursos naturales y el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones humanas. FCEE.PB,CC.CPRC.CC.pfpcpd.p49.r36.h14.

Para el caso de los Programas en Ciencias Naturales, sus desarrollos científicos propenden por generar estrategias para el cuidado y conservación del medioambiente natural teniendo en cuenta las diferentes regiones del país y la preservación de sus diferentes ecosistemas.

De igual manera para el sujeto estudiante se constituye la categoría: Estudiante con la formación necesaria para familiarizarse con los diferentes componentes de la naturaleza. Lo anterior representa la capacidad del ser humano para interactuar con la naturaleza sin afectarla.

Es por eso necesario, que los estudiantes comprendan su articulación al entorno natural a través de las áreas electivas que buscan “familiarizar al estudiante con la Ecología en general y con la Ecología del Paisaje en particular. FCEE.PB.CPRC.CC.ap.p.94.r560.h.35”.

Por otro lado los Programas en Ciencias de la Educación en el sujeto Programa se presenta la categoría: Generación de conciencia ambiental que promueva el cuidado del entorno natural. Lo anterior se precisa ya que es indispensable generar hábitos de cuidado del medio ambiente.

La categoría se fundamenta desde la formación en educación ambiental en la cual los estudiantes son conscientes de la importancia de la conservación del medio ambiente natural, para ello se acude a diferentes entidades a nivel mundial que impulsan la educación ambiental, y por ello:

La necesidad de contribuir a la formación de seres respetuosos de su entorno, “conscientes de los problemas propios de la ciencia y la tecnología en sus impactos sociales ha sido parte de la agenda mundial, regional y local”.
FCEE.PLEBCN.DCC.J.pp.p16.r16.h15

Por otro lado se manifiesta en el sujeto Estudiante la categoría: Educador capaz de desarrollar estrategias para la conservación del medio ambiente. Es decir, Los licenciado desde sus acciones formativas deberán inculcar el cuidado y preservación del medio ambiente.

Siendo coherente con la intención formativa del Programa, se pretende la formación de un educador, actor con conciencia ambiental que fomente la conservación y renovación del medio ambiente natural, como lo manifiesta el siguiente relato

Educadores sensibles a su entorno, conocedores de su campo que propongan y lleven a cabo acciones educativas que contribuyan al adecuado uso y conservación de los recursos naturales de la región y el país. FCEE.PLEBCN.DCC.POF.plcn.p239.r146.h50.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Programa Actividad Física Formativa reconoce la normatividad que legisla la Educación Superior en Colombia, en diferentes Artículos se propone trabajar en torno a la formación de los ciudadanos colombianos integralmente, utilizando todos los campos del saber, los contextos de significados, a ciencia, las formas de hacer sistémicamente para contribuir en satisfacción de carencias de Colombia.

Se pretende generar acciones que promuevan el cuidado y mantenimiento de un entorno natural y ambiental agradable, además el fortalecimiento de una cultura que prime relaciones armónicas con la naturaleza.

En consecuencia la ley 30 de 1992 establece la necesidad de profundizar en la Formación Integral de los Colombianos, y de promover la utilización de todos los campos del saber, la cultura, “para solucionar las necesidades del país, poniendo todo su empeño en promover la preservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y cultura ecológicaPAFF.A.p12.r32.h4”

El Programa en Ciencias Exactas no manifiesta categorías en la necesidad de otras especies desde el análisis realizado a los documentos Académicos y de Registro Calificado en el instrumento conceptual.

En este sentido Nussbaum propone que los seres humanos deben ser capaces de relacionarse con el entorno natural, por lo que el Programa Actividad Física Formativa reconoce que a nivel institucional se debe fomentar la formación integral de profesionales que promuevan la cultura, ciencia y técnica en la preservación del medio ambiente.

Teniendo en cuenta lo encontrado en el contexto documental y lo expuesto teóricamente, es necesario que el estudiante comprenda la importancia de la naturaleza para la supervivencia de la especie humana.

Necesidad de Integridad corporal.

Nussbaum define la necesidad de integridad corporal como la capacidad de “ser capaces de moverse libremente de un lugar a otro; que los límites físicos propios sean considerados soberanos, es decir, poder estar a salvo de asaltos, incluyendo la violencia sexual, los abusos sexuales infantiles y la violencia de género” por lo tanto Necesidad de la libertad de desplazamiento por cualquier territorio de la nación y estar a salvo y seguro de actos violentos.

De acuerdo a lo anterior los Programas de Pregrado de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación, en el Programa Actividad Física Formativa no se manifiestan categorías desde el análisis realizado a los documentos Académicos y de Registro Calificado en el instrumento conceptual.

Necesidad de Control sobre el entorno A y B.

Para la conceptualización de ésta necesidad se recurre a Martha Nussbaum quien hace alusión que el control sobre el entorno es:

A) Político. Ser capaces de participar eficazmente en las decisiones políticas que gobiernan nuestras vidas. B) Material. Ser capaces de poseer propiedades (tanto tierras como bienes muebles)...tener el derecho de buscar un empleo en condiciones de igualdad con otros. Necesidad de orden para poder convivir sanamente y de sistemas democráticos que permitan poder participar en las decisiones del gobierno.

Por ello es de gran importancia la necesidad de orden para poder convivir sanamente y bajo el amparo de sistemas democráticos que permitan poder participar en las decisiones del gobierno.

Para los Programas de Pregrado de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación, junto con el Programa Actividad Física Formativa no precisan manifestaciones en la necesidad de control sobre el entorno A y B en el abordaje realizado a través del análisis documental.

Sin embargo el Programa Actividad Física Formativa puede tener relevancia en control sobre el entorno A, ya que desde sus actividades puede trabajar eficazmente en las decisiones de vida de los sujetos.

8.3. NECESIDADES SUBYACENTES PLANO CULTURAL

Para definir el plano cultural, este se desarrolla como el sistema de símbolos en el que se encuentra una concepción semiótica constituida por “sistemas en interacción de símbolos interpretables, buscando la explicación, interpretando expresiones sociales que son enigmáticas en su superficie”⁷⁴. Este sistema de símbolos, es una condición indispensable para la vida y la conservación de la especie humana por eso “las gentes de todas partes han desarrollado estructuras simbólicas en virtud de las cuales las personas son percibidas no como meros o simples miembros del género humano, sino como representantes de ciertas claras categorías de personas, de clases específicas de individuos”⁷⁵.

Por ello, la cultura se concibe como una serie de dispositivos simbólicos para controlar la conducta, como una serie de fuentes extrasomáticas de información, “la cultura suministra el vínculo entre lo que los hombres son intrínsecamente capaces de llegar a ser y lo que realmente llegan a ser uno por uno. Llegar a ser humano es llegar a ser un individuo y llegamos a ser individuos guiados por esquemas culturales, por sistemas de significación históricamente creados en

⁷⁴ Ibit., p. 19.

⁷⁵ Ibit., p. 301.

virtud de los cuales formamos, ordenamos, sustentamos y dirigimos nuestras vidas.”⁷⁶

Geertz retoma de Malinowski, que la cultura es una estructura normativa “un cuerpo de normas que rige los diversos grupos sociales”⁷⁷ atribuyendo que el hombre está sujeto a condiciones elementales para la supervivencia no solo en el plano biológico sino en un nuevo nivel de supervivencia secundario el cual es dotado por la cultura en la cual se encuentra un entramado normativo que regula la conducta, entendidas en amplio sentido como procesos para accionar.

Para hacer el análisis del plano cultural, a continuación se presentan las necesidades de los autores mencionados en planos anteriores que se agrupan en el plano cultural. La Tabla 3 muestra el grupo.

Tabla 3. Necesidades del Plano Cultural.

Necesidades derivadas. Economía	Malinowski
Necesidad de seguridad	Malinowski
Necesidad de Movimiento	Malinowski
Necesidad de crecimiento	Malinowski
Necesidades derivadas. Educación	Malinowski
Necesidad de Identidad	Manfred Max Neef
Enseñanza Básica	Doyal y Gough
Necesidad Estética	Abraham Maslow

⁷⁶ Ibit., p. 49,

⁷⁷ MLINOWSKI. Op. cit., p. 49.

Necesidad de Ambiente de Trabajo si Riesgos	Doyal y Gough
Necesidad de Razón Practica	Martha Nussbaum
Necesidad de Jugar	Martha Nussbaum
Necesidad Sentidos Imaginación y Pensamiento	Martha Nussbaum
Necesidad de Vida	Martha Nussbaum

Necesidades Derivadas. Economía.

La necesidad derivada de la economía, se menciona como el entramado “constituido por los utensilios y bienes de los consumidores, debe ser producido, usado, mantenido y remplazado por nueva producción”⁷⁸.

En este sentido los utensilios forman parte fundamental en cada cultura, ya que estos hacen distintivos a unas culturas de otras, al variar la forma de su utilización y producción de un contexto a otro.

Ninguno de los Programas de la Facultad de Ciencias Naturales Exactas y de la Educación en ninguno de los sujetos, ni el Programa Actividad Física Formativa manifiestan categorías en las necesidades derivadas economía en el estudio realizado a los documentos Académicos y de Registro Calificado en el instrumento de análisis conceptual.

⁷⁸ MALINOWSKI.Op.cit.,p.141.

Necesidad de Seguridad.

Malinowski plantea que la necesidad de seguridad "se refiere a la prevención de daños corporales por accidentes mecánicos... la mayoría de los organismos no están protegidos de los daños corporales, la cultura y el grupo humano no podrían sobrevivir"⁷⁹. Por tal motivo la necesidad de seguridad es la previsión de daños corporales por agentes externos que puedan afectar al organismo humano.

La necesidad de seguridad no se manifiesta en los Programas de Pregrado de Ciencias Naturales y Ciencias Exactas en ninguno de los sujetos.

En los Programas en Ciencias de la Educación en el sujeto Programa se manifiesta la categoría: Seguridad para el uso adecuado de las tics. Es decir que las personas que están en los entornos tecnológicos deben tener unas mínimas pautas de seguridad con el ánimo de que estas no puedan afectarlo.

La creciente utilización de tecnologías ha generado nuevas patologías que afectan la salud de las personas, "del mismo modo, los riesgos relacionados con la electricidad y otras fuentes de energía requieren de cierto cuidado y de la enseñanza constante de ciertas prácticas de seguridad. FCEE.PLM.DRC.AC.fm.p325.r214.h62".

⁷⁹ MALINOWSKI.Op.cit.,p.110.

Teniendo en cuenta lo anterior Malinowski plantea que la seguridad se refiere al cuidado de la salud ante posibles daños externos con los cuales la cultura y el grupo humano podrían ser afectados y extinguidos. En este sentido, el Programa Actividad Física Formativa no manifiesta categorías en esta necesidad por lo cual se puede inferir que el Programa es importante en cuanto sus participantes requieren de una protección para evitar posibles lesiones.

Necesidad de Movimiento.

Malinowski "Expresa que la ACTIVIDAD es tan necesaria al organismo como indispensable a la cultura... condiciones generales bajo las que un grupo de personas vive y coopera, y en virtud de las cuales la mayoría de los miembros, en alguna circunstancia, y todos en cierto momento, deben obtener algún fin por medio de la actividad y la iniciativa... los deportes, juegos, danzas, festividades etc., donde una actividad... llega ser un fin en sí misma"⁸⁰

Por lo anteriormente citado, la necesidad de movimiento se refiere a la capacidad que tienen los seres humanos para dar significado a sus acciones corporales, teniendo en cuenta la cultura que dota de símbolos a los movimientos que en ocasiones son un medio para alcanzar un propósito, pero muchas veces los movimientos son fines en sí mismos.

⁸⁰ MALINOWSKI.Op.cit.,p.111, 126.

Los programas en Ciencias de la Educación, a través del sujeto Programa, permiten la formulación de la categoría: Movimiento significado parte del ser humano que se evidencia en la experiencia. Es decir, que las acciones motrices del ser humano están cargadas de símbolos que pueden ser percibidos con los sentidos.

Ya que la acción se entiende como una serie de experiencias del sujeto tendientes a alcanzar los propósitos de un proyecto, en una secuencia de ejecuciones intencionales que se articula con el concepto de acto que se conceptualiza como la serie de movimientos fisiológicos, anatómicos, mecánicos y musculares que logra un propósito del proyecto o parte de él y se denomina también ejecución. En este sentido el relato plantea que:

La acción es una corriente de experiencia interna, intencionalmente ligada a la realización de un proyecto que contempla una cierta secuencia de ejecuciones; por el contrario, al acto que se externaliza en un conjunto de movimientos y operaciones musculares y mecánicas, que logra consumir el propósito del proyecto o parte de él, lo denomina acto o ejecución.
FCEE.PLEFRD.DCC.AC,ft.p96.r89.h28.

A nivel del sujeto Estudiante se encuentra la categoría: Movimientos significados de las prácticas deportivas. Por lo anterior se pretende considerar el deporte como dotado símbolos con intención.

Es decir los movimientos significados se entienden como la unidad del comportamiento humano que se basa en el movimiento humano intencionado, quiere decir esto que la acción ocurre a causa de un propósito que se ha establecido de acuerdo al contexto y a la cultura, por ello el “movimiento intencionado...”, ocurre a partir de un determinado propósito a conseguir de acuerdo al contexto. FCEE.PLEFRD.DCC.AC,ft.p96.r91.h28.

En el sujeto Universidad se manifiesta la categoría: Fomento de actividades deportivas, recreativas y culturales. Ya que estas actividades tienen como fin alcázar propósitos formativos, competitivos o son un fin en si mismas.

A nivel institucional se fomenta la práctica de actividades físicas para todos los miembros de la comunidad universitaria, enfocado hacia la preparación física y competitiva para participar en campeonatos a nivel regional y nacional.

Por eso se promueven prácticas deportivas y recreativas, “para la población universitaria... que permitan la participación de individuos y seleccionados que representen a la Institución en justas deportivas locales, regionales, nacionales e internacionales. FCEE.PLEBCN.DCC.BU.fbu.p1118.r178.h178”.

Esta es una de las necesidades más importantes que tiene en cuenta el Programa Actividad Física Formativa por eso se hace pertinente describir rigurosamente como se manifiesta la necesidad en el Programa.

Siendo el Programa Actividad Física Formativa, una propuesta que pretende desde la visión de la Motricidad Humana superar las tendencias deportivizada que tradicionalmente ha tenido el deporte formativo en la Universidad del Cauca como lo demuestra el siguiente relato:

Consisten en facilitar un encuentro de intercorporalidades y en “potenciar el desarrollo exclusivo y específico de las cualidades físicas y de la iniciación y perfeccionamiento deportivo como únicos pilares de una Motricidad, que solo aprovecha los factores de ejecución (mejoras individualizadas relativas a cada capacidad aislada y asimilación de nociones técnicas y tácticas)”. PAFF.MC.p70.r127.h1.

En este sentido: el Programa Actividad Física Formativa es de vital importancia para los Programas de Pregrado, ya que propone el concepto de actividad en coherencia con Malinowski⁸¹ como “conducta que tiene como componente principal el movimiento” PAFF.MC.p49.r97.h9, que es necesario en cualquier organismo y a su cultura para alcanzar propósitos técnicos.

En los Programas de Ciencias Naturales y Ciencias Exactas no se manifiestan categorías en la necesidad de movimiento en ninguno de sus sujetos desde al análisis realizado a los documentos Académicos y de Registro Calificado en el instrumento conceptual.

⁸¹ MALINOWSKI.1994.p111,126.

La categoría teórica de necesidad de movimiento plantea la importancia de realizar acciones tendientes alcanzar un fin trazado por la cultura, por eso es tan importante en cualquiera de los Programas de Pregrado de la Facultad, y es Actividad Física formativa que tiene como base Principal el movimiento consiente y significado para el desarrollo de sus acciones formativas.

Necesidad de Crecimiento.

Malinowski define que el “Crecimiento o desarrollo... quiere decir que los seres humanos durante su infancia dependen de sus mayores; desde que la madurez es un lento y gradual proceso que se da en la cultura”⁸², en este sentido, el crecimiento no solo se refiere a lo físico, sino al desarrollo completo de la persona en la cultura que a través de los demás brindan quienes van imprimiendo en él la cultura.

Para los Programas en Ciencias de la Educación se presenta la categoría en el sujeto estudiante: Desarrollo humano fundamento teórico de los maestros. Lo que quiere decir que los educadores deben conocer las etapas del desarrollo de las poblaciones a atender.

Desde los fundamentos pedagógicos, se plantea que desarrollo humano da al educador la importancia que tiene en la potenciación del desarrollo y destaca la importancia de la efectividad y las emociones dentro de los procesos de formación

⁸² Ibit.,p.111.

de seres humanos y el desarrollo de las inteligencias, como lo afirma el siguiente relato.

Este modelo tiene como teóricos principales a Vigotsky en su teoría sobre la Zona de Desarrollo Próximo que da una enorme importancia al papel del educador como impulsador de ese desarrollo y a Humberto Maturana por la importancia que le da a la afectividad y a las emociones dentro del proceso formativo, considerado fundamental para la formación y el desarrollo de las inteligencias. FCEE.PLEA.DCC.AC,fp.p78.r46.h31

En lo que respecta al sujeto Universidad se manifiesta la categoría: promoción del crecimiento personal y universitario. Lo anterior hace referencia al objetivo institucional de propiciar el desarrollo individual de cada uno de los miembros de la comunidad universitaria.

Teniendo en cuenta lo anterior institucionalmente se pretenden abrir espacios para el fomento de actividades que potencien el desarrollo personal y universitario permanente, para eso crea a través del sistema de Bienestar y Cultura sistemas que permiten el fomento de actividades que propendan por el cumplimiento de este objetivo.

En este sentido se menciona:

Las políticas de bienestar institucional de la Universidad del Cauca están definidas y orientadas al mantenimiento de un ambiente institucional que propicie el crecimiento personal y de la comunidad universitaria y tiene directrices plenamente establecidas, relacionadas con la prestación de servicios de bienestar para todos los miembros de la Institución. FCEE.PLEBCN.DCC.BU.fbu.p1105.r171.h177.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Programa Actividad Física Formativa tiene en cuenta la necesidad de crecimiento pues postula desde una mirada Antropofilosóficamente el camino del “desarrollo personal de lo humano en lo humano es desplegar la naturaleza entendida como cultura; es decir la formación es llegar a ser si mismos adquiriendo cultura”PAFF.MC.p56.r108.h10, en un continuo progreso para alcanzar su humanidad.

Por otro lado la Universidad del Cauca impulsa el crecimiento personal y comunitario, en coherencia con Malinowski, de todos los miembros de la comunidad universitaria, por eso el Programa Actividad Física Formativa reconoce que institucionalmente se plantea el propósito de promover el desarrollo social mediante la formación integral, ya que la actividad física desde el ámbito formativo indica el camino del desarrollo personal. Que deben asumir los Programas de Pregrado de la Facultad de Ciencias Naturales Exactas y de la Educación.

En los Programas en Ciencias Naturales y Ciencias no se manifiestan categorías para la necesidad de crecimiento en ninguno de los sujetos desde el estudio realizado a los documentos Académicos y de Registro Calificado.

En síntesis se puede inferir que el Programa Actividad Física Formativa desde su mirada de formación contribuye al crecimiento y desarrollo de las y los estudiantes participantes de las actividades, lo que aporta a los Programas de Pregrado para alcanzar la propuesta institucional de promover el crecimiento personal.

Necesidades derivadas. Educación.

Malinowski plantea que la educación es “el elemento humano gracias al cual se mantiene cada institución, debe ser renovado, formado, disciplinado y provisto del pleno conocimiento de la tradición del grupo”⁸³, supone entonces la necesidad de dotar del conocimiento de la cultura al ser humano, mediante procesos de enseñanza y aprendizaje que se dan dentro de la misma cultura.

Por lo tanto en los Programas en Ciencias Naturales para el sujeto Programa se reconoce que es necesaria la: Formación integral de profesionales en la diversidad. Esto surge en la necesidad de querer potenciar el desarrollo humano fortaleciendo las capacidades del ser y teniendo en cuenta las particularidades de los integrantes de los diferentes Programas.

Esto quiere decir que los Programas están encaminados a desarrollar procesos que potencien el desarrollo de todas las capacidades del ser humano, pero estas

⁸³ MALINOWSKI. Po.cit.,p. 141.

acciones tendrán que estar en coherencia con las manifestaciones socioculturales del contexto.

De allí que la base del plan de actividades académicas es la contextualización cultural, el reconocimiento que se hace al papel cada vez más significativo de los medios masivos de comunicación y de la tecnología informática en los procesos educativos y culturales, las demandas del trabajo en relación con la historia y la epistemología de los saberes disciplinares, así como el sentido de la investigación FCEE.PB.CPRC.CC.lpdpb.p90.r58.h.23.

A nivel del sujeto Estudiante emerge la categoría: Profesional con formación disciplinar y sociohumanista para alcanzar la formación integral. Esta categoría muestra que los profesionales apropian conocimientos propios de las disciplinas y ciencias que estudian y a la vez conocimientos y saberes sociales, humanos y demás que intervienen en el desarrollo profesional.

Desde lo anteriormente mencionado, la Universidad establece a través de sus normativas desarrollar la formación integral a través de diversos procesos tendientes al desarrollo de las potencialidades del ser, en la categoría se puede evidenciar que la formación integral tiene dos componentes principales, la formación propia disciplinar y científica u por el otro la formación complementaria y humana que se brinda a nivel institucional. Por eso “la Universidad estableció el Programa de Formación Integral Socio-humanística (FISH) para propiciar la formación integral, social y humana en sus estudiantes

FCEE.PIF.CPRC.CC.afshaie.p.88.r26.h29”, y el Programa Actividad Física Formativa.

En los Programas en Ciencias Naturales en el sujeto Universidad se manifiesta la categoría: Promoción de la formación integral para el desarrollo social. La Universidad del Cauca en el Proyecto Educativo Institucional potenciar las capacidades del ser humano para que contribuya al desarrollo de las comunidades.

La Universidad del Cauca en coherencia con la normatividad nacional plantea en su Proyecto Educativo Institucional el desarrollo de la formación integral, por eso debe crear condiciones que hagan “pertinente el trabajo de los actores universitarios respecto a los diversos valores culturales implícitos en la dinámica política, económica y social del desarrollo institucional, local, regional, nacional e internacional FCEE.PIF.CPRC.PESE.ep.p460.r50.h102”.

Quiere decir esto que curricularmente sede deben desarrollar las estrategias necesarias que permitan potenciar todas las capacidades del ser humano con el fin de que este tenga las habilidades necesarias para vivir.

En el sujeto Docente surge la categoría: Capacitación docente para cualificar su labor. Ya que este personaje es de suma importancia para el desarrollo de la actividad académica debe estar en permanente preparación para afrontar los retos planteados por la Educación Superior.

Los Docentes deben tener las cualidades científicas, técnicas, metodológicas y pedagógicas para que su labor sea de la más alta calidad y se desarrolle en coherencia con las necesidades de formación del estudiantado, por eso se desarrolla una permanente capacitación.

Desde lo anterior en procura del desarrollo científico, técnico, cultural y social, económico de la región, mediante el fomento en las áreas de investigación, educación, gestión y realización de proyectos en ciencias naturales y del ambiente. Por lo tanto, formar profesionales con capacidad de profundizar e innovar el conocimiento de en los diferentes cambios de la biología. FCEE.PB.CCRC.PD.c. 417.r97.h.146.

En el Programa en Ciencias Exactas en el sujeto Programa manifiesta la categoría: Aporte a la formación integral propiciando el desarrollo social, político, científico y tecnológico del país. El Programa aporta a la realización de necesidades formativas de los futuros profesionales en diferentes campos y sectores que generan progreso en Colombia.

En este sentido el objetivo básico del Programa en Ciencias Exactas es aportar en el progreso de las ciencias básicas asociadas a la Matemática, a través de una formación sólida, creando así una cultura y disciplina Matemática que genera un desarrollo en la sociedad en diferentes sectores. Por eso el objetivo central del Programa es:

Contribuir al desarrollo de las ciencias básicas, en particular de la matemática, mediante la formación competente, amplia, libre y crítica de nuevas generaciones dentro de la cultura y disciplina matemáticas para, desde ellas, propiciar el desarrollo social, político, científico y tecnológico en la Universidad, la región y el país.
FCEE.PM.CIC.OG.p13.r9.h13.

En los Programas en Ciencias de la Educación en la necesidad de Educación para el sujeto Programa emerge la categoría: Fomento de la formación integral en maestros en la interdisciplinariedad de acuerdo al contexto. Quiere esto decir que se fomenta el desarrollo armónico de los futuros educadores desde la interacción con diferentes campos del conocimiento.

Teniendo en cuenta los planteamientos de formación de la Universidad del Cauca se pretende el desarrollo de todas las habilidades y capacidades de los maestros desde diferentes disciplinas y áreas del conocimiento que sirvan como medio para comprender la realidad y actuar en coherencia con sus manifestaciones por eso:

Corresponde a las universidades especialmente a las estatales, a través de sus Facultades de Educación y en particular a la Universidad del Cauca, asumir el compromiso para la formación de un EDUCADOR PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA que responda a la formación de un ser integral y no reduzca este proceso al interés

centrado en las materias del currículo, fragmentando de este modo el conocimiento. FCEE.PLEBCN.DCC.J.pp.p11.r10.h14.

A nivel del sujeto Estudiante se refleja: Maestro con formación integral desde lo pedagógico, disciplinar, investigativo y humano para afrontar el contexto. Esta categoría emergente afirma que la formación integral de los educadores depende del desarrollo de los campos necesarios para la evolución de la profesión educativa.

Por lo anterior las acciones académicas para la formación de futuros docentes debe propender por formar un licenciado que posea las bases conceptuales para el progreso de la labor educativa e investigativa, por eso se postulan educadores humanistas quienes comprenden que la educación es medio para el desarrollo de saberes y conocimientos agentes de desarrollo del país y en la región.

Es decir se pretende formar “maestros y maestras con visión integral, profesionales humanos para quienes la educación debe ponerse al servicio del desarrollo del conocimiento, de los saberes y del progreso de la región y del país. FCEE.PLEBLCI.DCC.JP,fdc.p42.r16.h12”.

Por eso a nivel del sujeto Universidad en la necesidad de educación se manifiesta la categoría: Fomento de la formación integral para el mejoramiento de la calidad de vida. Ya que desde el Proyecto Educativo Institucional se promulga la formación de ciudadanos éticos, solidarios e íntegros que propendan por la transformación del contexto para generar condiciones mejores para la vida.

Por ello para el fortalecimiento de la formación integral de los maestros en los ámbitos sociales y humanos se ofrece espacios transversales al currículo de los Programas de Pregrado de la Universidad, con el fin de contribuir en la capacitación desde disciplinas sociales humanas a los futuros profesionales, para la configuración de una sociedad con múltiples dimensiones, culturas y con más equidad en una formación que mejore la interacción social y la calidad de vida.

Por lo anteriormente mencionado..., se trabaja como eje transversal de la estructura, buscando aportar a una formación académica y conceptual desde diferentes campos y disciplinas sociales y humanas de sus estudiantes, contribuyendo así, a la construcción de una sociedad diversa, intercultural, justa y equitativa. “Su aspiración es que las y los profesionales de la Universidad del Cauca sean sujetos con una formación académica, conceptual, metodológica, actitudinal y ciudadana que contribuya a la generación de bienestar social” FCEE.PLEBLCI.DCC.AC,eoc.p289.r170.h58.

Por lo tanto en el sujeto Docente se emergió la categoría: Capacitación cualificación del docente para la formación de formadores. Ya que el docente debe tener los conocimientos necesarios para enseñar a enseñar.

Los docentes de los Programas en Ciencias de la Educación deben tener en cuenta que su trabajo está direccionado a la formación de educadores, por lo anterior se abren espacios “de reflexión a quienes directamente están en el

proceso de formación de formadores. FCEE.PLEBLCI.DCC.AC,sprpeleb.p318.r188.h73”, por lo tanto se da lugar para el encuentro reflexivo de aquellas personas relacionadas con la formación de profesores.

Desde lo expresado anteriormente se concibe en la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación, la educación como proceso de formación permanente y cultural, que respete la diversidad cultural, la particularidad individual y colectiva, con el fin de dar posibles soluciones y generar satisfactores a las problemáticas y necesidades respectivamente que presenta el contexto en la actualidad.

Por ello se resalta la coherencia con la propuesta de la Universidad del Cauca de promover la formación integral de profesionales frente a las demandas socioculturales, mediante sistemas como el de Bienestar y Cultura que fomentan el desarrollo personal y social en pro de potenciar todas y cada una de las capacidades de los estudiantes, profesores y administrativos por medio de las actividades de docencia, investigación y extensión.

Desde el planteamiento anterior trabaja el Programa Actividad Física Formativa al proponer “una formación en la educación que proviene de lo formativo, que es el ambiente de aprendizaje que debe caracterizarse por el comercio intersubjetivo de semejantes que comparten el entramado de significados que posee la cultura”PAFF.MC.p63.r116.h10. Por eso la educación es medio para la educación del ser humano, que es ir haciéndose humano de manera permanente a través de sus semejantes.

El Programa Actividad Física Formativa también plantea contribuir al logro de los propósitos formativos planteados por la Universidad, ya que la recreación y las actividades físicas y recreativas propuestas desde un enfoque pedagógico apoyar curricularmente a la institución para atender a los lineamientos normativos que plantea la Educación Superior en Colombia. Está a la vez pretende “desde su manejo pedagógico y disciplinar trascender y consolidarse en la Universidad como un espacio curricular enfocado en un modelo pedagógico integrador que fomente la Motricidad Humana, la formación humana e integral de los y las estudiantes en ambientes creativos, autónomo, de diversión y democracia”PAFF.MC.p75.r137.h13.

Finalmente la Educación según Malinowski⁸⁴ es el medio por el cual el grupo provee a las nuevas generaciones de los conocimientos necesarios para sobrevivir en comunidad, desde esta perspectiva el Programa Actividad Física Formativa pretende transformar las prácticas de Deporte Formativo a un enfoque más educativo según la propuesta universitaria, mediante el ofrecimiento de unas disciplinas deportivas, recreativas, lúdicas, estéticas desde propuestas “globales y holísticas”PAFF.SLMC.p115.r196.h17, que son requeridas para completar la formación en los Programas de Pregrado.

La necesidad de Educación es una de las más relevantes y con mayor densidad de relatos en su clasificación, lo que quiere decir que primordialmente los Programas tienen un interés formativo por encima de lo instructivo, esto se evidencia en la formación humanística que deben incluir curricularmente todos los Programas, donde se encuentra el Programa Actividad Física Formativa que

⁸⁴ MALINOWSKI.1944.p141.

desde el enfoque humanista pretende contribuir a la formación integral que pretende la Universidad del Cauca.

Es necesario comprender que en los Programas en Ciencias Naturales se ratifica la importancia de comprender las Ciencias básicas, en el Programa en Ciencias Exactas se evidencia la tendencia aplicada de las Matemáticas en su campo disciplinar específico y en los Programas en Ciencias de la Educación se desarrolla el aspecto pedagógico, disciplinar o de énfasis. Aunque son diferentes las intenciones de formación profesional estas concuerdan en que es de gran importancia la formación humana e integral como también la formación en investigación que permita la interacción en contextos particulares relacionados con cada profesión.

Necesidad de Identidad.

Max Neef “denomina como el conjunto de características que hacen diferente a la persona y la distinguen de otras de su grupo, la necesidad de saber quién soy, de donde vengo y para donde voy”⁸⁵.

Por lo tanto son las características de la persona tal como, debe ser en sí mismo y en el grupo social en el que se desenvuelve, además de ir adquiriendo una posición y una relevancia en la sociedad, esto contribuye directamente en la

⁸⁵ SANCHEZ.Op.cit.,p.8.

autoestima de cada ser humano. Por lo anterior la personalidad depende de la cultura en que vive.

En este sentido en los programas en Ciencias Naturales en el sujeto Programa se manifiesta la categoría: Reconocimiento de la diversidad cultural. Ya que es importante identificar los rasgos articulares y culturales de los miembros que hacen parte de cada Programa.

Por lo planteado en la categoría el Departamento del Cauca cuenta con una gran diversidad cultural, por lo que se encuentra una cantidad considerable de población indígena, campesina, afro descendiente, como se plante en el siguiente relato:

El Cauca es... uno de los departamentos con mayor población indígena (paeces, guambianos, ingas, totoroes, kokonucos, yananonas, emberas, guanacas y eperara-siapidara.) y, además, es el quinto departamento con el mayor porcentaje de afrodescendientes en su población
FCEE.PIF.CPRC.JP.npr.cr.p40.r16.h11.

En sujeto Estudiante se encuentra la categoría: reconocimiento, construcción y consolidación de la identidad. Esta propuesta manifiesta la necesidad de configurar rasgos característicos que distinguen a cada miembro del resto del grupo.

La categoría en el sujeto estudiante quiere decir que se pretende que los y las estudian se identifique consigo mismas, con la cultura y el mundo, por eso se pretende abrir espacios “para el Reconocimiento Mutuo de los actores en sí mismos...de sus valores culturales y de su trabajo académico-administrativo. FCEE.PQ.CRC.BU.p255.r54.h88”

A nivel institucional surge la categoría: apertura de espacios para el reconocimiento mutuo. Este postulado manifiesta que la Universidad del Cauca debe brindar las condiciones necesarias para reconocer a cada miembro desde sus particularidades.

Por condiciones que hagan pertinente el trabajo de los actores universitarios respecto a los “diversos valores culturales implícitos en la dinámica política, económica y social del desarrollo institucional, local, regional, nacional e internacional FCEE.PB.CCRC.BU.p724.r118.h215”. Desde lo anterior se propende por la construcción de una identidad institucional.

En los Programas en Ciencias de la Educación se manifiesta en el sujeto programa la categoría: Currículo promueve la identidad personal. Esta perspectiva hace referencia a que desde el plan de estudios, metodologías y didácticas se fomenten y fortalezcan las particularidades culturales e identitarias de cada sujeto.

Se pretende a través del plan de estudios se generan espacios de “interacción de las personas con el mundo material, con lo simbólico y lo social; en la que desde una perspectiva regulada por los valores y la ética, cada persona va construyendo su identidad y va incorporando” FCEE.PLEBCN.DCC.POF.pfi.p153.r99.h37, teniendo en cuenta lo anterior los espacios de encuentro permiten el reconocimiento de la persona en sí misma y su cultura.

Por otro lado en los Programas en Ciencias de la Educación en la necesidad de identidad se manifiesta en el sujeto estudiante la categoría: Desarrollo de la identidad en la interacción. Lo anterior emerge porque los estudiantes para reconocerse a sí mismos y reconocer a otros requieren de espacios de interrelación con sus semejantes.

Seres humanos tienen la capacidad ilimitada que para entender y crear nuevas cosmologías que se generan en espacios para la relación e interacción con los objetos del mundo, con otros semejantes, su contexto de significados y símbolos, regulada por los valores que permiten actuar en consecuencia con unos preceptos en los que cada persona se distingue entre otras. Así la identidad se construye en la interacción de las “personas con el mundo material, con lo simbólico y lo social; en la que desde una perspectiva regulada por los valores y la ética, cada persona va construyendo su identidad y (...) FCEE.PLEBLCI.DCC.AC,pofp.p186.r88.h39”

En el sujeto Universidad emergió la categoría: Universidad fortalece la identidad institucional. Lo que quiere decir que la Universidad pretende que sus miembros se sientan parte y se caractericen por la formación particular recibida en la institución universitaria.

La Vicerrectoría de bienestar y Cultura Propone la configuración de una comunidad de la Universidad del Cauca con identidad propia, por eso desarrolla actividades apoyo a estudiantes y de gestión de las manifestaciones culturales, por eso se pretende brindar “apoyo a estudiantes. Bienvenida a Primíparos. Gestión Cultural. Restauración y mantenimiento de Obras de Arte. FCEE.PLEBLCI.DCC.BU,ab.p1101.r252.h203”

La Universidad del Cauca a través del Sistema de Bienestar y Cultura y otros entes pretende generar espacios que permiten el reconocimiento mutuo de cada miembro de la comunidad universitaria. Desde lo anterior el Programa Actividad Física Formativa pretende articular la “diversidad e interculturalidad en el fortalecimiento de las identidades culturales y su participación e importancia en la formación humana y ciudadana”PAFF.P.p5.r10.h2.

En consecuencia con lo anterior Manfred Max Neff⁸⁶ plantea que la identidad son características particulares como los símbolos, el lenguaje y los hábitos, desde esta perspectiva toma importancia la corporeidad que “trabaja la aprehensión y comunicación de las intersubjetividades y desde esta se puede profundizar en la formación constructiva – intersubjetiva- subjetiva de la identidad humana”PAFF.MC.p68.r122.h11.

El Programa Actividad Física Formativa es de vital importancia ya que brinda un “ambiente de aprendizaje que fortalezca la comunidad universitaria desde el enfoque constructivista y postconstructivista”PAFF.O.p38.r80.h7, por eso el

⁸⁶ MAX NEFF. Manfred.2001.p8.

Programa Actividad Física Formativa promueve la comprensión y desarrollo del trabajo en equipo, crea ambientes de “aprendizaje que afiance la identidad universitaria en lo personal, social y cultural”PAFF.O.p38.r78.h7.

La identidad es un espectro de símbolos y significados que dotan a la cada persona y comunidad de características particulares que las hace diferentes enmarcadas en un devenir histórico, el fortalecimiento de la identidad cultural, personal e institucional es uno de los propósitos más relevantes de la Universidad y que los Programas de Pregrado debe atender teniendo en cuenta la interculturalidad que existe en la Universidad donde el Programa Actividad Física Formativa debe fortalecer esta diversidad y reconocer su importancia en el contexto de la Educación Superior.

Necesidad de Enseñanza Básica.

Según Doyal y Gough su “papel fundamental desempeñado por el aprendizaje... es cualquier cambio en el comportamiento , información, conocimiento, actitud o capacidad que se puede retener y que no puede ser atribuida al crecimiento físico o al desarrollo de modos de comportamientos instintivos”⁸⁷ es decir, la necesidad de crear y descubrir el conocimiento que modifica el accionar de una persona en relación con otras.

⁸⁷ DOYAL y GOUGH. Op.cit.,p. 269.

En este sentido en los Programas en Ciencias Naturales en el sujeto Estudiante se manifiesta la categoría: Formación del estudiante en ciencias básicas. Lo anterior demuestra que curricularmente se propende por una formación científica del estudiante.

Esto quiere decir que se ofrece a los estudiantes una formación con múltiples posibilidades para la fundamentación teórica en ciencias conocimientos y conceptos necesarios para el desarrollo profesional.

Es decir se “provee una formación más amplia y sólida en física aplicada y ciencias básicas... cualquier rama elegida por el estudiante. FCEE.PIF.CPRC.JP.eeap.p10.r2.h4”.

Por eso se impulsa a que se enseñen conocimientos y metodologías para la enseñanza, por eso deben organizar y dosificar los contenidos según se menciona a continuación.

“De acuerdo con las capacidades de los estudiantes, teniendo en cuenta, por ejemplo la edad o el desarrollo cognoscitivo. Finalmente, es necesario determinar cómo se hará su presentación, considerando - entre otros aspectos - las posibilidades de los maestros para cumplir con tal tarea. Esta mirada tradicional concibe que las didácticas surjan como consecuencia de este proceso, disponiendo de un cuerpo de contenidos bien definidos, que se

constituye en el objeto de “transmisión”.
FCEE.PLEBCN.DCC.J.ticc.p63.r33.h22.

Teniendo en cuenta la propuesta de Doyal y Gough⁸⁸ sobre la necesidad contempla que la enseñanza básica debe ser derecho protegido por el Estado en cuanto permite a los ciudadanos alcanzar un mayor nivel de autonomía.

Por eso la Universidad del Cauca pretende a través de diferentes componentes curriculares actuar sobre la formación integral, atribuyendo a los mandatos nacionales planteados en la Constitución Política, la Ley 115 de 1994, la Ley 30 de 1992 y demás normas afines que rigen la Educación y la Educación Superior Colombiana.

Por lo tanto surge el Programa Actividad Física Formativa “como Área de Desarrollo Personal del currículo de la Universidad del Cauca para los Programas de Pregrado”PAFF.P.p1.r1.h2.

Teniendo en cuenta que la enseñanza básica pretende dar respuesta a los lineamientos que propone el Estado Colombiano, por eso el Programa Actividad Física Formativa en la Universidad del Cauca pretende trabajar la “ corporeidad desde la Motricidad en el currículo... para superar el deporte formativo”PAFF.MC.42.r88.h8, que permita trabajar la formación integral teniendo en cuenta la multiculturalidad y diversidad de la región. Por eso las acciones

⁸⁸ Doyal y Gough.1994.p269.

académicas son asumidas lúdicamente para lograr la formación humana y contribuir a la formación integral que pretende la Universidad.

En los Programas en Ciencias de la Educación para la necesidad de enseñanza básica se manifiesta en el sujeto Programa la categoría: Formación de maestro para la enseñanza sistematizada. Esta mirada indica que los maestros deben estar preparados para diseñar planes metódicos de enseñanza, según lo plantea el siguiente relato:

De acuerdo con las capacidades de los estudiantes, teniendo en cuenta, por ejemplo la edad o el desarrollo cognoscitivo. Finalmente, es necesario determinar cómo se hará su presentación, considerando - entre otros aspectos - las posibilidades de los maestros para cumplir con tal tarea. Esta mirada tradicional concibe que las didácticas surjan como consecuencia de este proceso, disponiendo de un cuerpo de contenidos bien definidos, que se constituye en el objeto de "transmisión".
FCEE.PLEBCN.DCC.J.ticc.p63.r33.h22.

Teniendo en cuenta la propuesta de Doyal y Gough⁸⁹ sobre la necesidad contempla que la enseñanza básica debe ser derecho protegido por el Estado en cuanto permite a los ciudadanos alcanzar un mayor nivel de autonomía.

⁸⁹ Doyal y Gough.1994.p269.

Por eso la Universidad del Cauca pretende a través de diferentes componentes curriculares actuar sobre la formación integral, atribuyendo a los mandatos nacionales planteados en la Constitución Política, la Ley 115 de 1994, la Ley 30 de 1992 y demás normas afines que rigen la Educación y la Educación Superior Colombiana.

Por lo tanto surge el Programa Actividad Física Formativa “como Área de Desarrollo Personal del currículo de la Universidad del Cauca para los Programas de Pregrado”PAFF.P.p1.r1.h2.

Teniendo en cuenta que la enseñanza básica pretende dar respuesta a los lineamientos que propone el Estado Colombiano, por eso el Programa Actividad Física Formativa en la Universidad del Cauca pretende trabajar la “ corporeidad desde la Motricidad en el currículo... para superar el deporte formativo”PAFF.MC.42.r88.h8, que permita trabajar la formación integral teniendo en cuenta la multiculturalidad y diversidad de la región. Por eso las acciones académicas son asumidas lúdicamente para lograr la formación humana y contribuir a la formación integral que pretende la Universidad.

La enseñanza básica es en el sentido estricto un sistema organizado para desarrollar procesos de enseñanza y aprendizaje, por eso los Programas de Pregrado organizan planes de estudio tendientes al desarrollo de conocimientos específicos para cada profesión, una lógica de la cual se aleja el Programa Actividad Física Formativa que plantea la formación como proceso de desarrollo y humanización.

En el Programa en Ciencias Exactas no se manifiestan categorías en el estudio realizado a los documentos Académicos y de Registro Calificado en el instrumento conceptual.

Necesidad Estética.

Maslow propone que “en algunos individuos hay una necesidad estética verdaderamente básica. Se ponen enfermos (de una manera especial), con la fealdad, y se curan con los entornos hermosos; anhelan activamente, y sus anhelos solo pueden satisfacerse con la belleza. Esto se aprecia casi de manera universal en los niños sanos. Muestras de tal impulso se encuentran en cada cultura y en épocas tan remotas como la de los habitantes de las cavernas.”⁹⁰

Desde esta perspectiva algunos seres humanos, algunos en mayor grado que otros presentan necesidades relacionadas con la belleza y lo estéticamente hermoso, anhelando conformar parte de un concepto de belleza que le genere satisfacción, teniendo en cuenta que el concepto belleza es universal, pero varía de un contexto a otro en sus variadas formas de simbolismo.

En los Programas en Ciencias de la Educación se manifiesta en el sujeto Programa la categoría: Investigación para comprender la estética como forma de ser en el mundo. Es decir, se pretende a través de procesos sistemáticos y

⁹⁰ MASLOW.Op.cit.,p.37,38.

metódicos comprender los conceptos de belleza y fealdad y su incidencia en la conducta humana.

Los estudios investigativos desarrollados, tienen el propósito de comprender las subjetividades y la estética como las formas y manifestaciones que tiene el sujeto, y sus posibilidades de ser en el mundo.

Esto quiere decir que “con base en las investigaciones... en la comprensión de las subjetividades, en las posibilidades estéticas del sujeto y en los múltiples lenguajes entendidos estos últimos como posibilidades de ser en el mundo FCEE.PLEFRD.DCC.AC,ft.p83.r64.h24”.

Teniendo en cuenta lo anterior en los Programas en Ciencias Naturales y Ciencias Exactas no se manifiestan categorías desde el análisis realizado a los documentos Académicos y de registro calificado en el instrumento conceptual.

El Programa Actividad Física Formativa no manifiesta categorías para ninguno de los sujetos desde el análisis realizado a los documentos Académicos y de Registro Calificado en el instrumento conceptual.

Teniendo en cuenta que la necesidad hace referencia a ambientes bellos y agradables, es necesario que los espacios en los cuales se desarrollan actividades formativas sean amenos a las y los estudiantes para que ellos y ellas se sientan bien en el proceso, por lo que es necesario comprender que las

actividades académicas deben estar adecuadas y preparadas para que las y los estudiantes se sientan bien en los Programas de Pregrado y más aún en el Programa Actividad Física Formativa.

Necesidad de Ambiente de Trabajo sin Riesgos.

La necesidad de ambiente de trabajo sin riesgos “supone tres formas de riesgo grave, el horario, el ambiente de trabajo inseguro y el trabajo no especializado y rutinario afectan gravemente la salud”⁹¹. Desde lo anterior es la necesidad de un sistema de protección contra riesgos del contexto laboral que puedan afectar gravemente la salud.

El único Programa de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación que manifiesta la necesidad de trabajo sin riesgo es Ingeniería Física el cual reconoce que es necesario identificar posibles daños tóxicos, ambientales y la detección de agentes infecciosos en el entorno laboral, por eso es necesario crear sistemas que protejan a las y los trabajadores de posibles daños externos, enfermedades y patologías laborales.

El Programa Actividad Física Formativa no manifiesta categorías en esta necesidad, aunque cabe resaltar que la práctica de la actividad física debe ser adecuada para no generar daños al organismo.

⁹¹DOYAL Y GOUGH.Op.cit.,p252.

Esta necesidad hace parte de generar en los futuros profesionales conciencia sobre los posibles perjuicios que pueden tener los ambientes laborales en el reconocimiento de factores que puedan afectar la salud, donde el Programa Actividad Física Formativa desde su enfoque preventivo fomenta el cuidado de la salud.

Necesidad de Razón Práctica.

Según Nussbaum supone “Ser capaces de formar un concepto del bien e iniciar una reflexión crítica respecto de la planificación de la vida. (Esto supone la protección de la libertad de conciencia).”⁹² En este sentido es la necesidad que tienen los seres humanos para reflexionar críticamente sobre su vida.

En los Programas de Ciencias Naturales y Ciencias Exactas no se manifiestan categorías para la necesidad de razón práctica desde el análisis a los documentos Académicos y de Registro Calificado en el instrumento conceptual.

Los Programas en Ciencia de la Educación reconocen la necesidad de formar profesionales en educación que tengan la capacidad de hacer una reflexión sobre la vida, es decir, un estudiante que sea capaz de reflexionar éticamente sobre sus actos, responsable de su trabajo en la diversidad y respetuoso con todas las formas de vida en el mundo, por eso se propone “formar un educador de la más alta calidad científica y ética. FCEE.PLM.DRC.JP,ppcg.p32.r28.h15”

⁹² NUSSBAUM.Op.cit.,p.32.

Teniendo en cuenta la propuesta anterior el Programa Actividad Física Formativa orienta a los estudiantes en la configuración de sus proyectos de vida personales y profesionales según las características del contexto y teniendo en cuenta los sentidos formativos de la Universidad.

Por eso, en los cursos de la Unidad Temática Actividad Física Formativa se “hará especial énfasis al propósito de hacer evidente cómo los y las estudiantes desde lo aprendido en los cursos aportan a la estructuración de sus proyectos de vida personal, profesional y ciudadana. PAFF.CPAFO.p88.r161.h14”.

Desde las experiencias que se viven en la Actividad Física Formativa se pretende que los y las estudiantes entiendan sus acciones como conscientes y dotadas de significado, lo que en los Programas de la Facultad no se trabaja directamente y debe ser asumido desde las posibilidades que brindan las actividades físicas.

Necesidad de Jugar.

Nussbaum propone que la necesidad de jugar es "Ser capaces de reír, jugar y disfrutar de actividades de ocio"⁹³ entonces la necesidad de gozar y disfrutar de actividades que generen placer y satisfacción personal.

⁹³ NUSSBAUM.Op.cit.,p28.

En los Programas en Ciencias Naturales y Ciencias Exactas no se manifiestan categorías para la necesidad en ninguno de los sujetos.

Los Programas en Ciencias de la Educación manifiesta en el sujeto Estudiante la categoría: Lúdica para recrear la vida y disfrutarla. Esto hace referencia a la capacidad que tiene la persona de gozar las acciones que realiza en su vida viéndolas cada día desde una nueva perspectiva.

La Lúdica concibe que los seres humano son lúdicos por naturaleza, utiliza el juego como medio para crear su percepción de vida, la lúdica es parte fundamental en la vida para crear y re-crear; por medio de la lúdica las personas se gozan las actividades y acciones que realizan y el contexto del cual hacen parte. Lo que se ratifica en el siguiente relato:

El ser humano es lúdico por naturaleza, es juguetón en su forma de ver y sentir la vida; lúdica es creación y re-creación de la vida; en medio de ella, no sólo disfrutamos lo que hacemos, sino aquello de lo cual hacemos parte. FCEE.PLEFRD.DCC.AC,ft.p94.r85.h28.

El Programa Actividad Física Formativa no manifiesta categorías en la Necesidad de jugar en cuanto posiblemente hayan sido atraídas a la necesidad de ocio, sin embargo hay que recalcar que los cursos de Actividad Fichas Formativas se desarrollan desde un enfoque formativo humanístico basado en el desarrollo de actividades desde la lúdica y la Recreación.

Como síntesis se puede inferir que la necesidad de jugar es de gran importancia y debe ser reconocida por los Programas de Pregrado y por el Programa Actividad Física Formativa que trabaja en torno a estos temas de la lúdica, la recreación y el juego.

Necesidad de Sentidos Imaginación y Pensamiento.

La necesidad de sentidos, imaginación y pensamiento es “ser capaces de utilizar los sentidos, de imaginar, pensar y razonar, y de poder hacer estas cosas de una forma realmente humana, es decir, informada y cultivada gracias a una educación adecuada,... Ser capaces de buscar el sentido propio de la vida de forma individual. Ser capaces de disfrutar de experiencias placenteras y de evitar daños innecesarios.”⁹⁴

Desde lo anterior, es la necesidad de percibir el entorno, de imaginar pensar y razonar para dar sentido propio a la vida de forma individual, y a la vez ser capaces de disfrutar de aquellas experiencias placenteras.

En los Programas en Ciencias de la Educación en el sujeto Estudiante emergió la categoría: Experiencia permite conocer y comprender los significados de la cultura. Ya que la experiencia es parte fundamental en el proceso de construcción de conocimiento que permiten comprender y conocer los contextos de significantes.

⁹⁴ NUSSBAUM. Op.cit.,p. 29.

En los Programas de Licenciaturas se desarrolla principalmente desde la experiencia motriz y desde el nivel sensible matemático, desde la experiencia este punto de vista la experiencia sensible, es relevante para comprender el entramado de símbolos que posee la cultura que en un primer nivel necesita una “experiencia empírica que se produce por el contacto del ser sensorial con el entorno, al oler, al saborear, al oír, al tocar y sobre todo al observar. En occidente se sabe que la imagen es determinante. Se necesita ver escrito para entender. FCEE.PLM.DRC.AC,nt.p205.r131.h47”.

En los Programas en Ciencias Naturales y Ciencias Exactas no se manifiestan categorías en ninguno de los sujetos desde el análisis realizado a los documentos Académicos y de Registro Calificado en el instrumento conceptual.

El Programa Actividad Física Formativa no manifiesta categorías en la necesidad de sentidos imaginación y pensamiento en ninguno de los sujetos, es importante que este Programa reconozca la necesidad teniendo en cuenta que el movimiento es parte principal de la experiencia del ser humano, que no es trabajada por los Programas de Pregrado de la Facultad.

Necesidad de vida.

Según Nussbaum es “ser capaces de vivir una vida humana de duración normal hasta su fin, sin morir prematuramente o antes de que la vida se reduzca a algo

que no merezca la pena vivir”⁹⁵. Esta necesidad consiste en tener una vida que transcurra bajo un nivel de normalidad y que esta no se vea seriamente afectada hasta tal punto de morir prematuramente.

En ninguno de los Programas de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación, ni tampoco en el Programa Actividad Física Formativa en ninguno de los sujetos se manifiestan categoría para la necesidad de vida planteada por Nussbaum afirmando que se refiere a “ser capaces de vivir una vida humana de duración normal hasta su fin, sin morir prematuramente o antes de que la vida se reduzca a algo que no merezca la pena vivir”⁹⁶.

Esta necesidad se relaciona con las condiciones que debe de brindar el Estado a todas las personas para proteger la vida y mantenerla en un nivel de dignidad para vivirla, los Programas de Pregrado y el Programa Actividad Física Formativa que trabajan en torno a la formación humana y profesional significan la vida de las personas fortaleciendo su dignidad, por eso la educación en todos sus sentidos es parte fundamental para el fortalecimiento de la dignidad humana.

8.4. NECESIDADES SUBYACENTES DEL PLANO BIOLÓGICO

El ser humano es un ser orgánico que necesita unas condiciones mínimas y básicas corporalmente y en el ambiente que no afecten gravemente su salud.

⁹⁵ NUSSBAUM.Op.cit.,p.182.

⁹⁶ NUSSBAUM.Op.cit.,p.

Como organismos biológicos, estamos configurados por una estructura interna de unidades que conforman procesos metabólicos que permiten mantener un equilibrio corporal o mejor dicho una homeostasis corporal, por ello:

“se presume que la última fuente de energía o factor esfuerzo de los procesos de acción procede del organismo y consecuentemente que, en cierto sentido toda gratificación o deprivación tiene una significación orgánica... en el plano biológico se trata del metabolismo y de la salud”⁹⁷.

Las necesidades planteadas por autores mencionaos en los planos anteriores se agrupan y desarrollan en el Plano Biológico, se encuentran en la Tabla 4:

Tabla 4. Necesidades Plano Biológico.

Necesidades Fisiológicas	Abraham Maslow
Necesidad de Metabolismo	Malinowski
Necesidad de Salud	Malinowski
Necesidad de Bienestar Corporal	Malinowski
Necesidad de Subsistencia	Manfred Max Neef
Necesidad de Salud Física	Doyal y Gough
Necesidad de Salud Corporal	Nussbaum
Necesidad de Alimento y Agua Potable.	Doyal y Gough

⁹⁷ GEERTZ. Op., p. 49.

Necesidades Fisiológicas.

Las necesidades fisiológicas planteadas por Maslow, hace referencia a “los impulsos fisiológicos... más prepotentes de todas las necesidades. Esto significa concretamente que el ser humano en una situación extrema su mayor motivación... fuera mantener y conservar la homeostasis corporal, que se refiere a los esfuerzos automáticos del cuerpo por mantener un estado normal constante de sangre”⁹⁸.

En ninguno de los Programas de Pregrado de la Facultad de Ciencias Naturales Exactas y de la Educación se manifiestan categorías en ninguno de los sujetos desde el análisis realizado a los documentos Académicos y de Registro Calificado en el instrumento conceptual.

Teniendo en cuenta lo planteado, el Programa Actividad Física Formativa contribuye significativamente a los Programas de Pregrado de la Facultad en cuanto una de las dimensiones más importantes en las que aporta la actividad física es “mejorar la eficiencia fisiológica”PAFF.MC.p51.r100.h9, ya que se trabaja en torno al cuidado y mantenimiento de la salud.

El contexto de Actividad Física Formativa trabaja en torno a la salud en el mantenimiento de la homeostasis en el mantenimiento corporal desde los beneficios que brinda la actividad física al organismo, teniendo en cuenta esto es

⁹⁸ MASLOW.1954.p37, 39.

necesario para todos los Programas de la Facultad ya que desde su enfoque formativo se indican los beneficios de la actividad física en el campo de la salud.

Necesidad de Metabolismo.

Según Malinowski la necesidad de metabolismo tiene que ver con tener las condiciones necesarias que mantengan el cuerpo en su estado normal básicamente en lo que tiene que ver con “la ingestión de alimentos, digestión con sus correspondientes secreciones, absorción de sustancias nutritivas y expulsión de excrementos”⁹⁹, quiere decir esto que esta necesidad es meramente orgánica e instintiva por un lado y ambiental por el otro en cuanto es necesario el abasto de sólidos y líquidos que requiere el organismo humano

Teniendo en cuenta lo anterior no se manifiestan categorías para la necesidad de metabolismo en ninguno de los Programas de Pregrado de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación, ni tampoco en el Programa Actividad Física Formativa en ninguno de los sujetos desde el análisis realizado a los documentos Académicos y de Registro Calificado en el instrumento conceptual.

Esta necesidad es puramente orgánica, lo cual quiere decir que no dependen de impulsos externos, por eso los Programas de Pregrado ni Actividad Física Formativa encuentran representación en la necesidad.

⁹⁹ MALINOWSKI.Op.cit.111.

Necesidad de Salud.

Según Malinowski¹⁰⁰ la salud es una necesidad biológica general que tiene que ver con el mantenimiento del organismo en condiciones normales en cuanto se refiere a sus actitudes para la indispensable producción de energía.

Para todos los Programas de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación se repite en el sujeto Universidad la categoría: Institucionalmente se fomenta y promueve el cuidado de la salud. Ya que la Universidad del Cauca desde la Unidad de Salud Integral y programas impulsa hábitos de vida saludables.

El desarrollo de la categoría se asume al interior de las dinámicas administrativas de la Universidad del Cauca, específicamente la organización y ofrecimiento que hace el Sistema de cultura y bienestar, a través de actividades que contribuyan al desarrollo evolutivo del ser y de la generación de hábitos saludables y preventivos, ya que tiene el propósito de “promover y propiciar acciones y condiciones que contribuyan al desarrollo, entre los miembros de la comunidad universitaria, de hábitos y/o costumbres de Salud Integral Preventiva. FCEE.PLM.DRC.BU,oscb.p887.r275.h166”

¹⁰⁰ MALINOWSKI

En lo referido para el Programa Actividad Física Formativa “actividades físicas y recreativas a los y las estudiantes les ayudaría en su corporeidad a partir de su motricidad con base al autocuidado de la salud”PAFF.A.p24.r52.h5.

Al asumir los planteamiento por Malinowski, mantener un bienestar orgánico que le permita a cada persona gozar de salud para tener una función dentro de su grupo, teniendo en cuenta que institucionalmente se promueve mejorar los hábitos de salud el Programa Actividad Física Formativa debe “impulsar en los y las estudiantes la cultura de la corporeidad que genere estilos de vida saludables, el cuidado de la salud, el uso constructivo del tiempo libre para mejorar la calidad de vida”PAFF.O.p39.r81.h7.

Según lo planteado sobre la necesidad de salud, los Programas de Pregrado requieren de un espacio en el cual se fomente y promocióne el cuidado de la salud desde actividades físicas, Como lo propone Actividad física Formativa, que tiene objetivos como brindar a los estudiantes posibilidades desde la Actividad Física para fortalecer la salud y generar costumbres para el cuidado de la salud.

Necesidad de Bienestar Corporal.

Malinowski define que la necesidad “se refiere al grado de temperatura, humedad y ausencia de sustancias nocivas que estén en contacto con el cuerpo, todo lo

cual debe permitir que procesos fisiológicos... puedan cumplirse en sentido puramente físico”¹⁰¹.

Según lo mencionado anteriormente no se manifiestan categorías en ninguno de los Programas de Pregrado de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación, ni tampoco en el Programa Actividad Física Formativa en ninguno de los sujetos, desde el análisis realizado a los documentos de registro calificado en el instrumento conceptual.

Es necesario que en el desarrollo de algunas actividades curriculares se trate de mantener las condiciones ambientales necesarias para que las personas no corran riesgos por contacto con agentes que puedan causar daño, en este sentido Actividad Física Formativa para proteger a sus participantes y buscar las estrategias necesarias para que no puedan sufrir daños corporales ocasionados por agentes externos.

Necesidad de Subsistencia.

Sánchez parafraseando a Max Neff plantea que es necesario encontrar los satisfactores que conformen unas condiciones que permitan “preservar la vida humana. El alimento necesario para que de energía, un refugio seguro, en fin todo lo necesario para que el ser humano permanezca vivo y saludable”¹⁰²

¹⁰¹ MALINOWSKI.p110.

¹⁰² SANCHEZ.2001.p6.

No se manifiestan categorías emergentes en ninguno de los Programas de Pregrado de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación, ni tampoco en el Programa Actividad Física Formativa en ninguno de los sujetos, desde el análisis realizado a los documentos Académicos y de Registro Calificado en el instrumento conceptual.

Según lo planteado se infiere que son necesidades orgánicas de impulsos internos a los cuales los Programas de Pregrado y el Actividad Física Formativa no pueden responder directamente.

Necesidad de Salud Física.

Según Doyal y Gough se requiere mucho más que estar vivo para que la participación social de un ser humano sea fructífera; “hay que poseer un grado al menos módico de buena salud física, ausencia de enfermedad, en esta argumentación se definen conceptos como salud mental, discapacidades físicas y psíquicas, autonomía y capacidades cognitivas”¹⁰³.

En los Programas en Ciencias Naturales emerge en el sujeto Universidad la categoría: Institucionalmente se promueven hábitos y costumbres para el cuidado de la salud. Ya que la Universidad fomenta el cuidado de la salud desde diferentes estrategias entre ellas el Programa Actividad Física Formativa.

¹⁰³ DOYAL Y GOUGH.1994.p86

En los Programas en Ciencias Exactas y Ciencias de la Educación no se presentan categorías en ninguno de los sujetos, sin embargo se recalca la importancia de la actividad física según el párrafo anterior.

Por lo planteado anteriormente el “Programa Actividad Física Formativa cada periodo académico programa el desarrollo de talleres con temáticas sobre salud, dieta, recreación, tiempo librePAFF.SCCIA.p173.r81.h26” entre otros de interés que proporciona a los y las estudiantes y demás interesados a conocer la importancia de la actividad física en el mantenimiento de la salud.

Esta necesidad es fundamental para todos los estudiantes de los Programas de Pregrado de la Facultad, por eso Actividad Física Formativa trabaja desde eventos académicos en la capacitación sobre el cuidado del organismo y su salud.

Necesidad de Salud Corporal.

Nussbaum define la necesidad de salud física como “ser capaces de gozar de buena salud, incluyendo la salud reproductiva, estar adecuadamente alimentado y tener una vivienda adecuada”¹⁰⁴, es decir, gozar de una adecuada salud también es contar con un entorno favorable que cumple con unas condiciones mínimas de alimento y vivienda para el desarrollo humano

¹⁰⁴ NUSSBAUM.Op.cit.,p30.

En el Programa Actividad Física Formativa se pretende abrir un espacio en el cual “a los estudiantes les ayudaría a enriquecer sus posibilidades de formación en relación con su Corporeidad a partir de su Motricidad Humana y con base en el Auto cuidado de la salud PAFF.A.p24.r52.h5”.

En ninguno de los Programas de Pregrado de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación, se manifiestan categorías desde el análisis a los documentos Académicos y de Registro Calificado en el instrumento conceptual.

Por lo anterior es necesario decir que la actividad física contribuye a mantener una buena salud, por lo que los Programas de Pregrado requieren del espacio brindado por Actividad Física Formativa que trabaja en torno al autocuidado de la salud y desde la vivencia de la corporeidad permite que se tome conciencia sobre el organismo y la importancia de la Actividad Física en la Salud.

Necesidad de Alimento y Agua Potable.

Teniendo en cuenta que Doyal y Gough¹⁰⁵ plantean que la alimentación y la hidratación son necesarias para tener la energía mínima que se denomina dieta metabólica basal y el agua necesaria para no perecer de deshidratación que pueda causar enfermedades y muertes con más rapidez, además el agua debe ser potable en cuanto muchas enfermedades infecciosas son específicamente de transmisión acuática y se propagan a causa de la falta de agua limpia.

¹⁰⁵ DOYAL y GOUGH.Op.cit.,p.246.

Ninguno de los Programas de Pregrado de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación, ni tampoco el Programa Actividad Física Formativa en ninguno de los sujetos, expresan categorías desde el análisis realizado a los documentos Académicos y de Registro Calificado en el instrumento conceptual.

9. CONCLUSIONES.

Teniendo en cuenta que el propósito de esta investigación era develar las necesidades formativas que le competen al Programa Actividad Física Formativa en los Programas de Pregrado de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación, esta investigación logro un dialogo en torno a las necesidades formativas que atiende el Programa Actividad Física Formativa con las necesidades que presentan los Programas de Pregrado de la Facultad en torno a la formación integral que pretende la Universidad del Cauca .

Con respeto a la formación integral, se puede decir que esta es la articulación entre lo planos Psicológico, Social, Cultural y Biológico, que algunas necesidades en las que o se manifestaron categorías emergentes dentro de cada plano no son competencia de la formación integral que se propone para la educación superior.

Se puede concluir también que la formación integral se logra en la medida en que los y las estudiantes encuentran satisfactores adecuados a sus necesidades formativas en los diferentes componentes curriculares que brinda cada Programa de Pregrado y la Universidad.

A nivel metodológico se logra una articulación entre la Teoría Fundamentada y el Análisis de Contenido, que permitió un análisis desde la naturaleza de los documentos pero guiada por el instrumento conceptual de análisis basado en los cuatro planos y en las necesidades de cada uno.

El Instrumento conceptual de análisis permite una clasificación y descripción de las características que poseen las necesidades formativas que emergieron de los documentos sometidos a análisis.

Desde visibilizan las necesidades que el Programa Actividad Física Formativa no tiene en cuenta y que desde los Programas de Pregrado se demanda atención, a la vez, necesidades que el Programa atiende y no son reconocidas en los Programas de Pregrado.

A nivel teórico se realiza un aporte a la construcción del concepto de necesidades formativas desde el enfoque antropológico, psicológico, económico de desarrollo, político, social y pedagógico, apartándose de la concepción instrumentalista de considerar la necesidad como un vacío que impide lograr un modelo educativo.

Entonces se pueden definir las necesidades formativas como estructuras psicológicas, sociales, culturales y biológicas que son indispensables en el desarrollo integral del ser humano y la sociedad, que motivan a la persona a una permanente búsqueda de las condiciones que permitan llegar a ser quien quieren ser, dando forma a sus disposiciones y capacidades naturales

El Programa Actividad Física Formativa es de mayor relevancia en los Programas de Ciencias Naturales y Ciencias Exactas de la Facultad, los cuales desde su plan de estudios específico pretenden el desarrollo científico y tecnológico, por lo que los Programas Transversales toman mayor importancia en la formación humana, ética y ciudadana.

En los Programas en Ciencias de la Educación aunque incluye el componente humanístico en su plan de estudios específico, el Programa Actividad Física Formativa brinda un espacio para la formación humana pensado desde y para el ser humano y profesional vinculado a la institución universitaria.

10.RECOMENDACIONES.

Al Programa Actividad Física Formativa ajustar su propuesta formativa con el fin de armonizar su currículo desde las necesidades formativas emergentes en este trabajo, con las de cada Programa de Pregrado y con los propósitos formativos de la institución planteados en el Proyecto Educativo Institucional, con el fin de responder a los lineamientos normativos de la Educación Superior en cuanto a educación integral.

A la vez, se recomienda a los Programas de Pregrado y a la Universidad del Cauca reconocer la importancia del Programa Actividad Física Formativa como un componente curricular que aporta a la propuesta institucional de formación integral.

Se recomienda a los Programas en Ciencias Naturales al desarrollar sus propuestas curriculares reconocer la importancia de Actividad Física Formativa como agente que proporciona formación integral.

En los programas en Ciencias Exactas donde poco se maniatan categorías relacionadas con la formación integral, hay que resaltar la importancia que curricularmente tiene la Actividad Física Formativa con el fin de alcanzar mayores niveles de formación integral.

En el mismo sentido a los Programas en Ciencias de la Educación tener en cuenta el Programa a fin de fortalecer sus procesos de formación humana y profesional de maestros.

Se convoca a nuevos investigadores a seguir indagando sobre el Programa Actividad Física Formativa y sus lineamientos curriculares, pedagógicos y disciplinares, a fin de hacerlo coherente al contexto de la Educación Superior.

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

IAFRANCESCO. Giovanni. Currículum y Plan de Estudios: Estructura y Planteamiento. Ed. Magisterio. Bogotá 2004.

GADAMER. Verdad y Metodo I. Salmanca. España. 1191.

SAVATER. El Valor de Educar. Ariel. Epaña.1994.

RINCON. Leonardo, SJ., en el perfil del estudiante que pretendemos formar en una institución educativa Ignaciana (ACODESI)

CERRILLO Esperanza y VALVERDE Carmen. Diagnóstico de las Necesidades Formativas. Universidad de Alcala. Instituto sindical de cooperación al desarrollo. 2009. INTERNET: http://programasielat.com/red/repo/M6_Completo.pdf

STRAUSS, Anselm y CORBIN, Juliet. Bases de la Investigación Cualitativa Técnicas y Procedimientos para Desarrollar la Teoría Fundamentada. Universidad de Antioquia. Antioquia. 2002.

MALINOWSKI. Bronislaw. Una Teoría Científica de la cultura. Sudamericana. 1978.

MASLOW. Abraham. Motivación y personalidad. Edisa. 1954.

MAX NEEF. Manfred. Desarrollo a Escala Humana. Una opción para el futuro. CEAPAU. Santiago de Chile. 1991.

DOYAL Y GOUCH. Teoría de las necesidades humanas. ICARA. Barcelona España. 1994

NUSSBAUM. Martha. Crear Capacidades. Propuesta para el Desarrollo Humano. Paidós. España. 2012.

MASLOW. Abraham. Motivación y Personalidad. Gedisa. Barcelona. 1954. Pág. 32.

GERTZ. Clifford. La Interpretación de las Culturas. Barcelona: Gedisa, 1992

12. ANEXOS

Anexo 1. Instrumento conceptual.

		CONTEXTO DE SATISFACCIÓN DE NECESIDADES					
		PROGRAMA					
		Programa	Estudian	Universida d	Docente	. μ	
Plano	Necesidad.						
NECESIDADES SUBYACENTES DEL PLANO PSICOLÓGICO	autorrealización						
	Saber y entender.						
	Estima.						
	Entendimiento						
	Protección.						
	Afecto.						
	Creación.						
	Ocio.						
	Autonomía.						
Seguridad en la infancia.							
NESECIDADES SUBYACENTES DEL PLANO SOCIAL.	Necesidades de amor.						
	Seguridad.						
	Reproducción						
	Control social.						
	Organización política.						
	Participación.						
	Libertad.						
	Relaciones primarias significativas.						
	Seguridad física.						
	Vivienda adecuada						
	Seguridad Económica.						
	Control en nacimientos y partos seguros.						

	Afiliación A y B.					
	Otras especies.					
	Integridad corporal.					
	Control sobre el entorno A Y B.					
NECESIDADES SUBYACENTES DEL PLANO CULTURAL.	Economía					
	Movimiento					
	Crecimiento.					
	Educación.					
	Identidad.					
	Básica.					
	Estética.					
	Ambiente de trabajo sin riesgos.					
	Razón práctica.					
	jugar.					
	Sentidos imaginación y pensamiento.					
	Vida.					
NECESIDADES SUBYACENTES DEL PLANO BIOLÓGICO.	fisiológicas.					
	Metabolismo.					
	Salud.					
	Bienestar corporal.					
	Subsistencia.					
	Salud física.					
	Salud corporal.					
	Alimento y agua potable.					

Anexo 2: FICHAS BIBLIOGRÁFICAS

FICHA BIBLIOGRÁFICA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Ficha N° _____

Tema: _____ Nombre (s) de autor (es): _____

Título: _____

Año de publicación: _____ Numero de paginas _____

Institución de Educación Superior donde se Realizo: _____

Facultad a la que pertenece: _____

Programa Académico al que Pertenece: _____

Tipo de documento: _____

Lugar donde se Encuentra el Documento: _____

FICHA BIBLIOGRÁFICA

De Libro ____ De tesis ____ De trabajo de grado ____ De internet ____

Ficha N° _____

Tema: _____ Nombre (s) de autor (es): _____

Título: _____

Año de publicación: _____ Numero de paginas _____

Paginas consultadas _____ Fecha de consulta Web: _____

Dirección URL Web: _____

Institución de Educación Superior donde se Realizo: _____

Facultad a la que pertenece: _____

Programa Académico al que Pertenece: _____

Lugar donde se Encuentra el Documento: _____

Cita textual []

Cita resumen []

Cita personal []
